

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIV.—NÚM. 20.124.

Madrid.—Martes 18 de Marzo de 1913.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## LO DEL DIA

### LOS JUEGOS DE AZAR

Periódicos de Madrid y diarios de provincias hacen alusión desde hace días a asuntos relacionados con el juego. Y en conversaciones particulares del juego se habla, llegando sus ecos hasta el Salón de Conferencias, en donde los murmuradores madrileños y provincianos que allí se reúnen comentan bordeando la calumnia, cuando no calumnian claramente.

Por eso, por dar actualidad al asunto lo escrito y lo hablado, título este artículo «Lo del día». Y lo escribo, abordando el tema, para ver si de una vez, y para siempre, queda el punto claramente debatido, no en conversación de Círculo, sino en público debate ante el público.

Los periódicos, encanzando la opinión, podemos lograr que la cuestión sea resuelta en términos de justicia, y yo me permito solicitar las opiniones de los queridos colegas, desde «El Imparcial» hasta «El Siglo»—y así los enumero a todos sin omitir a ninguno—para deducir del contraste de opiniones lo que podríamos llamar «la fórmula menos mala».

Como hasta ahora no se puede continuar. El juego sirve sólo para que se enriquezcan unos cuantos y para que la honra de las autoridades, desde las más altas a las más bajas, ande en lenguas, alcanzando las consecuencias de la murmuración, en no pocas ocasiones, a senadores, a diputados, a periodistas, a junteros de círculos de recreo y a otras personas que casi siempre están limpias de culpa, aun cuando no estén exentas de exceso de complacencia. Para nadie es un secreto que ayer y hoy atribuyen no pocas personas la procedencia de determinadas fortunas, grandes o pequeñas, a complacencias con los jugadores, y por no ser secreto para nadie, lícito me será argumentar con lo que es un hecho real, aun cuando sea calumnioso.

Gentes hay que cuando ven a un gobernador que no tiene otros ingresos lícitos que su escaso sueldo, ó a un policía que carece de fortuna personal, gastar sin tasa ni freno piensan al momento en el tapete verde como fuente de ingresos para satisfacer el exceso de gastos, y la fantasía llega en ocasiones a tasar en millones de reales lo que D. Fulano ó don Zutano economizaron durante el tiempo de su gobierno provinciano.

La oleada de deshonra á nada respeta, y gentes hay que hasta suponen que también á nosotros los periodistas llegan los billetes de las *cagnottes* y de las *puertas* y de los *empates*, para que callemos cuando sabemos que se juega, como si nuestro papel hubiese de consistir en ser fiscales perpetuos de vicios sociales y no pudiésemos tener la virtud de callar cuando las cosas no tienen remedio.

Yo abordo la verdad cara á cara, sin miedo al qué dirán, sin fariseísmos, sin hipocresías, y planteo el problema como creo que debe ser planteado: O que no juegue nadie, yendo á la cárcel quien delinca, en Casino ó en chirlata, al monte ó á la ruleta, ó que sea reglamentado el juego en beneficio exclusivo de los pobres. Pero cara á cara, sin cobardías, sin miedos, sin ridículos temores, sin comentarios privilegiados, sin sospechas exclusivas, sin nada que no sea claro como la luz del Sol y equitativo como la equidad.

Si sólo hay dos soluciones posibles, prohibición absoluta con presidio abierto, y reglamentación equitativa con caridad organizada, veamos cuál de las dos es la aceptable.

A ojos cerrados diría yo que no se jugará, si eso fuese posible. Voy ya para viejo; he corrido casi todo el Mundo; he estado en países como Holanda, donde la Policía persigue el juego como el anarquismo, y á pesar de los pesares, he visto que se juega en todo el Mundo. ¡Hasta en el desierto hay naipes! ¡Y donde hay naipes hay azar y existe envite!

He visto á fiscales de Madrid dejarse los faldoles del frac entre las manos de la Guardia Civil; he visto á titulos de Castilla saltar por el patinillo en cristales de Fornos; he visto á generales de Ejército encerrarse en una caja de jugadores llevados á la Cárcel Modelo; he visto jugar en bodegas y en buhardillas; recuerdo los tiempos del conde de Xiquena; no ignoro que hasta se han fleado barcos para jugar en alta mar; y... por todo ello y por haber visto que siempre se ha jugado, deduzco que es imposible prohibir el juego.

Y ahora, cuando las costumbres mueren á la vista del público, desde duques y ministros hasta «demi-mondaines» y dotes, no es cosa de pretender llevar á esas gentes á presidio, porque es imposi-

sible cambiar en un segundo el modo de ser de una sociedad en la cual el novio, la novia y los futuros suegros creen de buen tono hacer una *vaquita* para ver si el color se repite ó si el treinta y cuatro es visitado por la bolita. La realidad será impura; pero es esa, y contra la realidad que exhibe ante el público á embajadores, y ex ministros, y senadores, y diputados, y autoridades, y damas, y no damas agrupados en torno del tapete verde, sin protesta de nadie, nada se puede.

Se ha jugado, se juega y se jugará aun cuando los Códigos castiguen con pena de deportación el juego, sucediendo con este vicio social lo que con el duelo. Quien quiere batirse, se bate, aunque incurra en delito; quien quiere jugar, juega, aun cuando haya de ir á la cárcel.

Discurrir acerca de si es moral ó inmoral el juego es como disertar acerca de si es higiénico ó no el corsé, ó como divagar sobre si el Estado debe suprimir el tabaco por higiene y salubridad. A cientos van al cementerio los fallecidos por *ballenitis* y por *cigarritis*. Ni lo uno ni lo otro es tema periodístico. El tema periodístico es el de orden político; el de orden moral ó científico sería tema para un libro.

Quiero suponer que la prohibición existe. ¿Pero acaso no existe de derecho ahora? ¿Pero acaso no ha existido antes? La prohibición con castigo existe, y voy á demostrar que precisamente la prohibición es la causa de todos los males que deploran muchas gentes.

Solamente al amparo de lo ilícito, ó mejor dicho amparándolo, puede vivir la inmoralidad administrativa. Lo lícito no es nunca fuente de ingresos inmorales inconfesables. La prohibición de jugar creó la tolerancia; la tolerancia engendró la dádiva; la dádiva fué la madre de la venalidad. Sin esa ilicitud, ¿cómo podría hablarse de gobernadores, de caciques, de policías que con el juego medran? Sin esa ilicitud, ¿cómo podría existir la chirlata con su cortejo de matones y su enjambre de fulleros? Sin esa ilicitud, ¿cómo podría existir esa murmuración que á nada ni á nadie respeta y que á todos hace víctimas de su voracidad? Quien recomienda tolerancia para un Casino político que de una *cagnotte* vive, corre riesgo de que lo crean participe en el negocio; quien pide igualdad para todos cuando el Poncio cierra un Círculo y abre el rival se ve tildado de socio de los jugadores; quien recomienda piedad para los sorprendidos in fraganti se expone á que lo crean cómplice, y hablar de juego equivale á hablar de algo nefando, sin perjuicio de ver luego tirando de la oreja al buen Jorge á los mismos caballeros que con acentos de indignación el juego condenaban y de contubernios hablaban.

Yo, en cambio, me indigno cuando leo que en un pueblo han sido sorprendidos y encarcelados varios puntos. Y me indigno por no caberme en la cabeza que á la misma hora en que millares de españoles están jugando á la vista de jueces, y magistrados, y fiscales, y autoridades de todas clases, haya desdichados que vayan á la cárcel por hacer lo mismo que los otros. ¿Por qué razón ha de ser delito en Soria lo que no lo es en Córdoba, por ejemplo? A mí no me cabe en la cabeza tal aberración, y considero que lo equitativo, y justo, y humano, y de sentido común, será que toda España se rija por la misma ley, y que los de Soria puedan hacer lo que los de Córdoba, y los de Córdoba lo que los de Pamplona, y los de Pamplona lo que los de San Sebastián.

Y aun creo más: creo que los lectores opinarán como yo opino.

Si la prohibición absoluta es imposible y si además sólo produce males enormes, claro es y evidente que el juego debe permitirse, condicionándolo á circunstancias especiales, como hizo con aplauso general el Sr. La Cierva, autor de una real orden circular que resolvía el problema.

Cierto es que la prohibición tiene acérrimos partidarios. Todos cuantos viven á la sombra del juego son enemigos de que sea regulado, por la razón sencilla de que cuando se regule no podrán merodear. Poned una casa donde se juegue al amparo de una legalidad decretada, y allí será imposible el merodeo, porque el dinero con que se compra la tolerancia va públicamente á la Beneficencia. Autoridad alta ó baja que pretenda actuar en curso es despedida á cajas destempladas, y el Casino ó Círculo sabe que no estará á merced de un señor ambicioso insaciable.

Sólo á quienes viven del merodeo les perjudicará la tolerancia reglamentada, y, en cambio, los pobres podrán tener no pocos millones, sacados de un mal social que podrá ser vicio, pero que nunca debe ser delito, ya que en ninguna casa donde se juegue podría llegarse á delinquir como en la Bolsa, en donde son arriesgadas grandes fortunas jugando con señores que

también pueden en ocasiones echar el pego y saber cuál carta está en puerta.

He demostrado que es imposible evitar que se juegue, ya que se ha jugado, se juega y se jugará; he demostrado también que la prohibición es la causa de que no haya honra á cubierto de la maledicencia; he demostrado también que la prohibición sólo favorecerá á los que viven del merodeo sobre el juego. Este artículo es ya demasiado largo, y para mañana dejo la demostración de que la tolerancia bien regulada podrá remediar todos los males del sistema actual y que no hay más solución que la adoptada por el señor La Cierva; considerar el juego como un vicio social imposible de extirpar y aprovecharlo para fines benéficos, haciendo imposible que de él se aprovechen los merodeadores administrativos.

Con claridad he hablado hoy y con claridad hablaré mañana.

JUAN DE ARAGON

### UNA INICIATIVA

La Universidad industrial gallegoamericana en Vigo.

No obedece su título al propósito de dedicarla á la enseñanza de los jóvenes gallegos y americanos exclusivamente, aunque si preferentemente, sino al de acudir, en primer término, á la generosidad y amor á Galicia de los gallegos acudados residentes en España y en las Repúblicas hispanoamericanas, á fin de reunir el capital necesario para ampliar extensamente el edificio que, regalado por el espléndido gallego D. José García Barbón, ocupa en Vigo la actual Escuela Industrial, y adquirir el material de máquinas, aparatos, instrumentos y herramientas necesarios para el montaje de grandes talleres y laboratorios.

Nació este importante proyecto de un artículo publicado por el popular diario *Faro de Vigo*, secundado briosamente por sus colegas locales y por la mayor parte de la Prensa regional. Con singular actividad estudió la Junta organizadora cuanto disponen las vigentes disposiciones respecto á la constitución de Patronatos de enseñanza; pidió y reunió antecedentes de las Universidades industriales del extranjero y de la de Barcelona; visitó y levantó planos de los solares inmediatos á la Escuela Industrial y de otros, y encomendó al director de ésta que diera cuenta oficial al ministerio de Instrucción Pública y solicitara autorización, que inmediatamente obtuvo, para celebrar solemnemente en el salón de actos de la misma la sesión inaugural de fundación, por aquel director presidida.

En esta reunión quedó nombrado el Patronato y organizadas diferentes Juntas de eficaz acción. Seis mil Memorias y planos han sido impresos; siguió después una reunión de cónsules de las Repúblicas americanas, celebrada en el aristocrático círculo «La Tertulia», en la cual, penetrados los cónsules del elevado espíritu de confraternidad contenido en el proyecto y considerando de eficaz efecto para el progreso y desarrollo de las industrias nacientes, no sólo en Galicia, si que también en los Estados hispanoamericanos, el establecimiento de un modernísimo y amplio centro de enseñanza industrial en Vigo, decidieron cooperar al mayor éxito del pensamiento, remitiendo á los gallegos ricos establecidos en América numerosas Memorias y circulares en demanda de donativos.

Camino de América van ya cientos de cartas y circulares; una vez formalizada la suscripción de «Ultramar», comenzará la gallega en España y la local de Vigo, entre cuyos vecinos los hay ya dispuestos á contribuir fuertemente. Tales antecedentes hacen esperar que el Gobierno preste al asunto el apoyo necesario.

Ha pocos días, el diputado por Vigo, don Angel Urzáiz, recibido al efecto en Palacio, explicó al Rey toda la importancia del asunto y cumplió el encargo del Patronato de Vigo rogando al Monarca que aceptase la presidencia honoraria del mismo; según afirma la Prensa de aquella ciudad, inspirándose en las noticias transmitidas por el Sr. Urzáiz, mostróse complacido el Rey, expresando vivas simpatías por la idea y ofreciendo hablar del asunto con el ministro de Instrucción Pública, á cuya opinión su resolución sometería.

El Patronato de Vigo sólo pide al Gobierno el reconocimiento de su personalidad jurídica y la consignación en presupuesto de una anualidad, muy inferior á la que viene percibiendo el Patronato análogo de Barcelona, porque el capital necesario para la grande obra proyectada, Galicia y sus hijos lo facilitarán.

Estas son las ocasiones que los Gobiernos aprovechan para unir su acción á los esfuerzos de sus gobernados cooperando á la realización de iniciativas encaminadas al progreso y al engrandecimiento de los pueblos.

La Universidad Gallegoamericana en el sin igual puerto de Vigo, puerta preferida de entrada por el Atlántico á Europa, será el más firme jalón que sostenga el lazo cultural que nos una á nuestros hermanos de América.

Así lo entendemos al traer este asunto á estas columnas, excitando el celo é interés del Sr. López Muñoz y el del jefe del Gobierno en pro de la justa petición del Patronato de Vigo.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

## OBRA DE TODOS

### LA LIGA DE LAS CLASES MEDIAS

#### Constitución de la Liga

A las diez de la noche se celebró en la Económica Matritense la asamblea anunciada.

Los salones de la Económica estaban completamente llenos, figurando numerosísimas representaciones de centros, gremios, profesiones, etc.

Presidió el Sr. Uceda, que á la hora señalada declaró abierta la sesión.

#### Objeto de la Asamblea.

El presidente hizo historia de lo ocurrido desde que se inició el mitin del Frontón Central contra el inquilinato y la administración del Ayuntamiento.

Se mostró extrañado de que ante aquel movimiento y después de las promesas del señor ministro de la Gobernación de tratar el asunto en el primer Consejo, nada se haya vuelto á decir.

Protesta de esta pasividad y dice que si al Gobierno le parecieran leves las enormidades que contra la administración del Ayuntamiento se dijeron en el mitin, él está dispuesto á referir muchos casos de pésima administración y de inmoralidad administrativa. (Aplausos.)

Añade que si la Liga estuviera constituida, podría continuar su acción hasta conseguir lo que el vecindario desea.

Dice que el objeto de la asamblea es presentar las bases de constitución de la Liga.

Debe prescindirse en absoluto de toda política, hasta el punto de que él, afiliado á un partido político, se separaría de la Asociación si se intentara imprimir á ésta carácter que no sea puramente el de defensa de la clase.

Cree que después de leídos los estatutos, deben discutirse, y cuando estén aprobados, designar la Comisión que redacte el reglamento y lo someta á la autoridad gubernativa.

Termina con un párrafo muy elocuente diciendo que si la clase media se asocia de buena fe, llegará á constituir una fuerza poderosísima que los Gobiernos no podrán menospreciar. (Muchos aplausos.)

#### Bases y aclaraciones.

Uno de los señores que asisten á la reunión pregunta si los concurrentes han de mostrarse conformes con las conclusiones aprobadas en el mitin del Frontón.

El secretario, Sr. Serrano Jover, lee las bases de los estatutos, que ya conocen nuestros lectores y que son recibidas con muestras de asentimiento.

#### El Sr. Delgado Barreto.

Contesta á la pregunta formulada por el señor á que antes nos referimos y explica, en nombre de la Comisión, el alcance de las bases leídas.

Dice que este acto es una consecuencia del mitin del Frontón, en cuanto aquél sirvió para cerciorarse de que la clase media respondía al llamamiento que se le había hecho para la defensa de sus intereses.

También se ha demostrado después, ante la pasividad de los Poderes públicos, que toda labor resulta ineficaz si no existe organización permanente.

El impuesto de inquilinato es una cosa accidental, uno de los tantos episodios de la administración española, que demuestra cómo los administradores, al encontrar resistencia en los de abajo y resistencia en los de arriba, optan por ventenar á los de en medio, que no saben ni pueden gritar. (Risas y aplausos.)

Explica con todo detalle la organización obrera, á la que tributa elogios, porque revela un gran instinto de conservación y una asombrosa perseverancia.

Eso es lo que no tenemos nosotros y es lo que nos proponemos tener desde estos instantes.

Expone cómo debe organizarse la clase media, por profesiones y gremios primero, en federación pujante después.

Hoy, algunos que están conformes con el inquilinato, no porque lo estimen justo, sino porque les libra de otras cargas; pero mañana vendrá otro impuesto que perjudicará á esos y nos beneficiará á nosotros y serán ellos los que protesten ante nuestra indiferencia.

He ahí el mal; he ahí por qué no podremos conseguir nunca nuestros propósitos de defensa. El fraccionamiento nos mata.

En la clase obrera, cuando los albañiles se creen perjudicados, los metalúrgicos, los cajistas, los carpinteros, aunque profesionalmente no les importe y hasta les perjudique, se ponen á su lado y les prestan todo el apoyo que necesitan. ¿Por qué? Sencillamente, porque saben que si mañana son ellos los perjudicados, tendrán el mismo apoyo de los albañiles. Los que perdieron ayer, si algo perdieron, lo recuperan hoy.

Nosotros no tenemos ni la habilidad de ese egoísmo y por no tenerlo somos débiles y vivimos espoliados. (Aplausos.)

Dice que la base de la Liga ha de ser la propaganda. Apenas constituida la Asociación deben celebrarse constantemente mitines en todos los distritos y barrios hasta llevar al convencimiento de las clases medias la necesidad y las conveniencias de la agrupación.

Termina diciendo que aquí vamos á hacer una política: la política económica, que es la única porque se lucha ya en todos los países grandes, donde no se escalan las alturas del Poder sino llevando, como base sustancial de una política, un claro programa económico, que es, en definitiva, lo que interesa á la gente.

Porque eso de la Doctrina y del clericalis-

mo, está al alcance del más modesto discuti-

dor de café. (Es muy aplaudido.)

#### Episodio interesante.

Un hombre venerable, D. Federico Amat, se levanta á decir que él fué el republicano, vocal del partido reformista, que envió su adhesión al mitin.

Relata cómo al ver el manifiesto de los concejales republicanos contra el mitin, envió su dimisión, diciendo que si aquello era una condenación de su conducta, él la ratificaba, porque era, ante todo, un hombre honrado y amante del pueblo de Madrid. (Grandes aplausos.)

Entonces fué á visitarme una Comisión de republicanos para decirme que retirase la dimisión y la adhesión, pues pensaban nombrarme presidente del Casino republicano.

Yo, que no me he doblegado jamás ante nadie, me negué á volverme atrás en cuanto á la adhesión, y al ver que después del mitin los periódicos republicanos censuraban mi acción, mantuve también la retirada del partido.

Pues bien, señores, cuando un hombre honrado, que lleva en el pecho heridas por defender la República, que ha pasado hambre en el destierro por mantener esos amores de toda su vida, que ha preferido devorar la miseria en una buhardilla antes que pedir un destino al Gobierno provisional, cuando un hombre de ochenta años, que lleva más de sesenta sirviendo lealmente una causa, mantiene una convicción en defensa de su pueblo y por defenderla se separa correctamente del partido, ¿se le declara expulsado, poco menos que deshonrado?

Yo os pregunto si un hombre en estas condiciones puede venir á vuestro lado.

Conservo mis amores de toda mi vida, el culto á mis ideas; pero de republicano no me queda más que la vergüenza de haberlo sido. (Ovación estruendosa. Vivas al hombre honrado y de entereza.)

Los concurrentes felicitan con entusiasmo al Sr. Amat, y el presidente, con asentimiento unánime, declara que la asamblea acoge honradísima al Sr. Amat, prescindiendo en absoluto del matiz político del asunto, pues igual hubiera hecho tratándose de otro partido.

Basta el rasgo del Sr. Amat, y cree que todos verán con gusto que figure en la Junta de gobierno de la Liga. (Muchos aplausos.)

#### Otros asuntos.

Don Ramón Aire en breves palabras dice: debemos hacer política, en el buen sentido de la palabra, porque política es administración. Don Andrés Bravo, militar retirado, pregunta si los militares podrán pertenecer á la Liga.

El presidente opina que sí, puesto que se prescinde en absoluto de toda política y se preconiza ante todo la defensa del orden social.

Cita varios casos.

El Sr. Prieto Pasos pronuncia breves frases para decir que ha redactado un Mensaje que ha de elevarse al Rey, y dice que si la asamblea desea conocerlo antes que sea entregado.

Se le da un voto de confianza.

#### La Comisión.

Aprobadas por aclamación las bases, se nombra la misma Comisión para que redacte el reglamento y convoque á la junta en que ha de elegirse el Comité directivo.

#### Adhesiones.

Al terminar la reunión se inscriben como asociados muchos centenares de personas conocidas, llenándose de nombres varios pliegos.

Se acuerda que cuantos deseen asociarse y no hayan asistido á la reunión, envíen su nombre y domicilio al presidente de la Comisión de la Liga, dirigiéndose á la Asociación de Propietarios, Alcalá, 10, que provisionalmente ha puesto sus oficinas á disposición de la Liga.

La reunión terminó cerca de las doce de la noche, en medio de gran entusiasmo.

La Liga de las clases medias y contribuyentes, que cuenta al nacer con miles de adheridos, es, por lo tanto, un hecho.

## EN CALCUTA

### Explosión de dos bombas

Los destinatarios se libran del susto.

CALCUTA. Esta mañana han hecho explosión dos bombas en la casa de Correos.

Estaban encerradas en sendos paquetes y éstos iban dirigidos á los jefes de Redacción de otros tantos periódicos ingleses.

Hallábase los funcionarios del Correo dedicados á la tarea de matar los timbres cuando les ha llegado el turno á los dos paquetes referidos.

Las detonaciones han sido formidables, produciéndose en la casa de Correos y en sus inmediaciones la consiguiente alarma.

Dos funcionarios de Correos han resultado heridos.

La circunstancia de haber hecho explosión las bombas en la oficina de Correos ha librado, por lo menos, de un susto, ó tal vez de alguna seria desgracia á los dos periodistas ingleses á quienes los paquetes iban dirigidos.

Han comenzado con toda actividad las autoridades á practicar diligencias para el descubrimiento del autor ó autores de la criminal hazaña.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
18 de marzo de 1863.

**POSEN, 14.** Una rigurosa orden de los rusos impone a los habitantes de la frontera avisar la marcha de los viajeros en el término de seis horas, bajo pena de gran multa, y en ciertos casos de kinoute (palos) al dueño o dueña de la casa.

**PARIS, 14.** Las últimas noticias de Grecia anuncian una reacción en favor de la dinastía del pueblo y el Gobierno.

**VARSOVIA, 16.** El Príncipe Constantino se dirige al teatro de la guerra. Langiewicz emite papel moneda.

**PARIS, 12.** Aumenta la insurrección polaca y se organizan nuevos Cuerpos de insurgentes.

El «Monitor» publica los documentos diplomáticos relativos a Polonia. Unos datos de la guerra de Crimea, otros son recientes. La tibia con que Inglaterra miró entonces las intenciones de Francia respecto a Polonia, inutilizó los esfuerzos del Emperador.

### MOTINES

En Kiew.

**SAN PETERSBURGO.** Despachos recibidos de Kiew dan cuenta de un suceso trágico.

Muchos presos que están encerrados en una cárcel inmediata a dicha ciudad rusa habían creído que les alcanzaba el decreto de amnistía dado por Nicolás II con ocasión de las fiestas conmemorativas del advenimiento al Trono de la familia Romanoff.

Su desesperación no tuvo límites cuando vieron que se habían equivocado.

Salieron de la prisión los amnistiados, que eran pocos, y sus compañeros, enfurecidos, decidieron escaparse.

Amotinaron y, armándose con las herramientas de los talleres, acometieron a los carceleros.

Mataron a uno e hirieron a cuatro.

Los demás huyeron y avisaron a la guardia.

Esta, reforzada con tropas de línea, ocupó las cercanías de la prisión.

Cuando los amotinados quisieron salir vieron tropas por todas partes.

Entonces se encerraron en la prisión, atrinchándose en ella.

Se ha establecido un verdadero asedio.

Créase que los presos, faltos de armas, de víveres y de agua, porque han sido cortadas las cañerías, acabarán por rendirse.

Y se les castigará terriblemente.

En Seul.

**TOKIO.** Despachos de Seul, capital de Corea, dicen que ayer miles de coreanos realizaron una manifestación antijaponesa.

Recorrieron las calles, dando muerte a Japón y vivas a la independencia.

Las manifestaciones degeneraron en motín, que fué reprimido violentamente por la Policía.

Esta dió muchas cargas a la multitud y realizó numerosas detenciones.

Las víctimas pasan de 50.

No ha habido ningún muerto; pero muchos de los heridos están graves.

### COSAS FRANCESAS

La tauromaquia en Francia.

**PARIS.** Despachos de Bezières dicen que en dicha ciudad del Mediodía comenzaron ayer las sesiones del Congreso de la Federación de Clubs taurinos de Francia.

Asisten al mismo muchos delegados, meridionales en su mayor parte.

Ayer, los que hablaron pronunciaron enérgicos discursos en pro de la tauromaquia y de censura contra las autoridades que ponen restricciones a la celebración de corridas de toros.

Por la noche hubo un banquete.

Un tren sin maquinista.

**PARIS.** Ayer, el maquinista de uno de los trenes del metropolitano sufrió de pronto un desmayo y rodó desvanecido sobre la plataforma.

Cuando los viajeros se apercibieron de que el tren, que iba a toda velocidad, no tenía conductor, apoderóse de ellos un pánico espantoso.

Todos gritaban, y algunas mujeres se desmayaron.

Por último, un guardia de Orden público saltó a la máquina, apoderóse del freno y paró el tren, logrando así evitar una catástrofe terrible.

Otra vez Cochon.

**PARIS.** Después de la hazaña ya telefonada, M. Cochon, una vez puesto en libertad, retiróse tranquilamente.

Pero poco después le llamaban para que diera un mal rato a un casero del barrio Latino, que a toda costa quería embargar los muebles de un inquilino moroso.

Audió con cincuenta amigos, y en un abrir y cerrar de ojos quedó hecha la mudanza. La Policía acudió a defender los intereses del propietario; pero los estudiantes, tan numerosos en el barrio, se amotinaron y salieron a la defensa de M. Cochon.

Hubo colisiones, muertes a los caseros, y de nuevo Cochon fué detenido.

Pero a media noche le pusieron en libertad, y retiróse satisfecho a su vivienda.

Ferocidad.

**PARIS.** Una mujer ha asesinado hoy a su hijastra, de doce años.

Luego metió el cadáver en la cama, limpió las manchas de sangre y se puso a comer tranquilamente.

Esta noche se ha descubierto el crimen, y ha sido detenida la feroz mujer.

Películas incombustibles.

**PARIS.** En Vincennes han sido hoy realizadas pruebas de un nuevo sistema de películas cinematográficas.

Trátase de unas películas incombustibles, con cuyo empleo se evitará el mayor peligro que ahora ofrecen los salones de cinematógrafo: el de que se produzcan siniestros por virtud de la inflamación de las películas.

A presenciar las pruebas, han acudido el prefecto de Policía, M. Lepine; el director del Laboratorio municipal y otras personalidades.

Parece que los concurrentes han quedado satisfechos de las pruebas.

Fallières en Marsella.

**PARIS.** Ha llegado a Marsella el ex Presidente Fallières.

Le recibieron muchos amigos.

Ex ministro que empeora.

**PARIS.** Despachos de Dijon dicen que ha empeorado en su enfermedad el ex ministro de la Guerra general André.

Témese que fallezca.

NOTAS VATICANAS

### JUBILEO UNIVERSAL

**ROMA.** L'Osservatore Romano publica un documento pontificio.

En él se declara abierto el Jubileo Universal.

Comenzará el 31 de marzo y durará hasta el 8 de diciembre.

Los peregrinos que vengan a Roma, si quieren ganar las indulgencias extraordinarias concedidas con ocasión del Jubileo, habrán de visitar, durante su estancia, las Basílicas de San Pedro, San Pablo y San Juan de Letrán.

La revolución en Méjico

Un combate.

**NUEVA YORK.** Según despachos de Tejas, federales é insurrectos batallaron ayer en las cercanías de Nueva Laredo.

Los federales resultaron victoriosos, pero tuvieron 15 muertos y 50 heridos.

Los rebeldes dejaron 20 muertos en el campo.

Han huido a los montes próximos, y en ellos aguardan refuerzos para intentar un nuevo ataque.

### CATASTROFES

El ciclón del día 13.

**NUEVA YORK.** El ciclón que el día 13 del corriente devastó los Estados de Luisiana, Tejas, Alabama, Mississippi y Tennessee é Illinois, ha causado muchos más daños de los que se creyera en los primeros momentos.

Conforme van siendo restablecidas las comunicaciones telegráficas y telefónicas van llegando detalles nuevos.

En Nashville ha habido veinte muertos. Centenares de edificios están en ruinas.

En el monte del Illinois, y sobre todo en Chicago, el ciclón causó daños terribles.

Las pérdidas materiales sufridas por los chicaguenses ascienden a un millón de dólares.

Según los últimos informes, van recogidos cien cadáveres.

Los heridos pasan de 5.000.

Casa destruida por un cañonazo.

**PARIS.** Despachos de Bonifacio (Córcega) dan cuenta de lo que sigue:

La primera escuadra del Mediterráneo, mandada por el almirante M. Bone de Lapeyre, y la escuadrilla ligera continuaron ayer haciendo ejercicios de tiro.

Los buques disparaban sus cañones sobre las rocas de Porto Vecchio.

A diez kilómetros de éstas se eleva la aldea de Borrivoli.

Uno de los proyectiles cayó sobre una casa, destruyéndola.

Una mujer y dos niños sufrieron heridas tan graves, que se teme sucumban.

Choque de trenes.

**TURIN.** Un expreso de San Gotardo, que iba de Milán a Zurich, ha chocado dentro de un túnel contra un tren de mercancías.

Varios viajeros resultaron heridos.

Una casa derribada por el viento.

**BRUSELAS.** Ayer una terrible tempestad causó grandes daños en parte de Bélgica.

El viento, huracanado, derribó muchos postes telegráficos, demolió bastantes chimeneas y tronó árboles copulentes. Además originó una catástrofe.

Sus ráfagas derribaron una casa de varios pisos que sufría reparaciones.

En los andamios había doce albañiles.

Siete de éstos cayeron a un sótano desde una altura de 15 metros.

Los otros cinco lograron salvarse milagrosamente.

De los siete que cayeron de los andamios envueltos por los escombros, dos, Pedro Leffevre y su hijo Nicolás, murieron en el acto.

Otros tres quedaron moribundos y los dos restantes heridos de menos gravedad.

### LA GUERRA EN LOS BALKANES

Grave situación en Constantinopla

El «Hamidieh».

**LONDRES.** Sábese que el Hamidieh navega misteriosamente con rumbo desconocido.

Se asegura que lo manda un oficial inglés llamado Floom.

¿Tomarán la ofensiva?

**CONSTANTINOPLA.** El ejército turco sigue realizando grandes preparativos.

Es muy posible que dentro de pocos días tome la ofensiva contra los aliados.

Grave situación.

**CONSTANTINOPLA.** Se teme que de un momento a otro estalle la revolución.

La situación es muy grave.

Los buques extranjeros que aquí se encuentran han recibido la orden de bombardear Stambul apenas comiencen a ocurrir disturbios.

La toma de Janina.

**ATENAS.** La toma de Janina por los griegos la celebran con grandes fiestas los musulmanes.

Los de Silistria protestan.

**SOFIA.** El Presidente del Consejo de Ministros búlgaro y el de la Sobranie, M. Danev, han recibido una Comisión, formada por setecientos habitantes de Silistria y territorios inmediatos, que han ido a protestar contra la cesión eventual de aquel territorio, que Rumania pide.

Los dos Presidentes han dicho a los comisionados que el Gobierno participa de la misma inquietud que ellos por la actitud en que Rumania está colocada, y desde luego tratarán de poner en práctica cuantos medios sean conducentes a no permitir absolutamente ninguna desmembración del territorio de Bulgaria.

Turquía encuentra dinero.

**LA HAYA.** Después de los fracasos que el Gobierno turco ha sufrido en la busca de dinero para las atenciones de la guerra balcánica y de la situación interior del Imperio, se asegura que lo ha encontrado ya.

Lo ha encontrado en Holanda, en la cantidad de muy cerca de seis millones de florines, que vienen a representar unos doce y medio millones de francos.

El préstamo será hecho con la garantía de las joyas del Sultán.

Dichas joyas serán enviadas a Amsterdam, y una vez hecha la tasación, se procederá a la entrega del dinero.

¿Es verdad?

**VIENA.** Un despacho privado de Sofía dice que la guarnición de Andrinópolis ha pedido rendirse, con la condición de que los búlgaros la dejen salir en libertad con todos los honores de la guerra.

Agrega el telegrama que los sitiadores se negaron.

La noticia no está confirmada.

Inglaterra lo arreglará.

**VIENA.** Los periódicos austriacos dicen que la cuestión de Chipre será solucionada por Inglaterra de un modo equitativo.

No hubo sesión.

**LONDRES.** Ayer no celebró sesión la Conferencia de embajadores, porque se puso enfermo el embajador de Rusia.

La sesión fué aplazada hasta mañana.

Los embajadores que se reunieron cambiaron impresiones.

¿A sublevar Albania?

**ROMA.** El duque de Montpensier ha salido en su yate, de Nápoles, con rumbo a Brindisi.

Dícese que lleva el buque lleno de armas y municiones y que se dirige a las costas del Sur de Albania.

Agrégase que desembarcará en ésta, sublevará a los albaneses y se proclamará Príncipe de Albania.

¿Habrá solución?

**VIENA.** Los últimos despachos de Sofía dejan entrever probabilidades de arreglo.

Según parece, los aliados están dispuestos a modificar sus condiciones, en vista de que las Potencias encuentran éstas duras en extremo.

De vuelta de las fronteras.

**VIENA.** Han comenzado a llegar licencias, y en camino para sus casas, los reservistas que en noviembre último fueron enviados a la frontera de Galitzia.

En las estaciones de las líneas del Norte ha habido escenas emocionantes.

Las poblaciones en masa salían al encuentro de los reservistas, dando vivas a la paz.

El júbilo es extraordinario.

### LOS ARMAMENTOS

Quince regimientos nuevos.

**PARIS.** El 15 de abril serán efectuadas las operaciones que ordena la ley de cuadros de Infantería del 23 de diciembre de 1912.

Dicho día serán constituidos diez nuevos regimientos de la citada Arma, que llevarán los números 164 a 173, y cinco regimientos más de tiradores argelinos.

Los regimientos de Infantería, formados con los grupos de fortaleza ya existentes, se acuartelarán:

Tres en Verdun, Tres en Toul. Uno en Epinal. Dos en Belfort. Uno en Niza.

De los cinco regimientos de tiradores, tres serán creados en Marruecos occidental y dos en el oriental.

Además, el segundo regimiento de tiradores será aumentado con un batallón.

Los Estados Mayores de los quince nuevos regimientos serán designados en la promoción del 25 de marzo.

Serán creados empleos de suboficiales, y en particular de ayudantes jefes contables.

Se aumentará el número de sargentos de compañía en los regimientos de Infantería reforzados, en los batallones de cazadores, tiradores, zavaos y de África, y en la legión extranjera.

DRAMA FAMILIAR

### ELLA SE MATA Y EL MUERE

**VIENA.** Dicen de Fiume que en dicha ciudad ha producido dolorosa impresión un drama que ha llevado el duelo a una de las familias más ilustres de Serbia.

Miguel Vonitsch, ex Presidente del Consejo de ministros de Serbia, y que también fué durante algún tiempo ministro plenipotenciario de dicha nación en Roma, hallándose enfermo, acordaron llevarlo a un sanatorio, donde estaría mejor atendido que en un hotel.

En el momento en que recibía la primera visita del médico del establecimiento, la mujer del enfermo, desesperada ante la gravedad del marido, se disparó un tiro de revólver en la sien izquierda.

La señora de Vonitsch fué transportada al hospital, donde expiró apenas había ingresado. La impresión recibida por el enfermo, al saber la muerte trágica de su esposa, fué tan grande que se murió también.

POLITICA FRANCESA

### ¿Se planteará la crisis?

Gran expectación.

**PARIS.** Hoy se espera con gran expectación la sesión del Senado.

Ya anticipó las impresiones del actual momento político y el peligro que corre el Gobierno de tener que dimitir si la votación del proyecto sobre la reforma electoral, basada en la representación proporcional, le es adversa.

Es muy posible que la batalla se libre hoy, pues el debate toca a su fin.

Clemenceau y Combes.

Clemenceau y Combes se agitan sin cesar desde que comenzó el debate sobre la reforma electoral.

Han agotado ya todos los medios para mover la opinión.

Han prometido a sus amigos que, si logran derribar el Ministerio, se encargarán Clemenceau de formar Gobierno, y hasta han ofrecido ya carteras y cargos.

Con estas promesas han logrado la adhesión de no pocos senadores, y la situación del Gobierno se ha agravado.

Si efectivamente, como Clemenceau espera, vota con él más de la mitad de los senadores, Briand dimitirá con todos los ministros.

Comienza la sesión.

A las tres de la tarde comienza la sesión. El Senado está imponente.

Se han inscrito para hacer uso de la palabra los senadores Servant, Flandim, Girard y el ponente Jean Nenev.

Si hay tiempo hablará también el Presidente, Briand.

En el banco del Gobierno se sientan el Presidente y los ministros de Trabajos, Hacienda y Colonias.

Comienza a hablar M. Servant.

Sigue la sesión.

La reforma electoral.

**PARIS.** A última hora de la tarde ha hablado en el Senado M. Jeanneney, ponente en el proyecto de reforma electoral.

Ha defendido calurosamente el proyecto.

YA NO HAY CRIADAS ASI

### Sirve a una familia setenta y dos años

La habían premiado.

**PARIS.** Despachos de Niza dicen que ayer fué enterrada Isabel Roux, de noventa años de edad, cuya vida constituyó un hermoso ejemplo de fidelidad doméstica.

Nació en Aspremont (Alpes Marítimos), y en 1841, cuando tenía diez y ocho años, entró al servicio del doctor Pablo Milon, que acababa de casarse y que vivía con sus padres.

Ha permanecido, al servicio de la familia Milon, setenta y dos años.

Vió morir a los padres de sus amos y a los hijos, nietos y biznietos de éstos.

Ha conocido, amado y servido a cinco generaciones de la familia, y ni un solo día ha dejado de cumplir sus obligaciones con el mayor celo.

A los noventa años se conservaba ágil y veta y ola perfectamente.

No se casó. No se la conocieron novios, a pesar de haber sido, en su juventud, bastante bonita.

En la casa Milon la llamaban abuela, y todos la querían entrañablemente.

Cuando llevaba cincuenta años de sirvienta, la dieron un premio a la virtud, y más tarde la medalla Honoré de Jussy.

No ha tenido más enfermedad grave que la última.

Sus amos la llevaron al sanatorio del doctor Revel, y en una habitación del mismo extinguióse anteayer dulcemente.

### Los deportes trágicos

Aviador que se mata.

**PARIS.** Ayer el aviador Mercier, de diez y siete años de edad, volaba en un aeroplano de gran altura, destruyéndose.

El pobre Mercier murió en el acto.

En unas carreras de caballos.

**PARIS.** Ayer celebráronse en Mont de Marsan carreras de caballos.

Estuvieron muy concurridas.

Durante ellas, seis caballos cayeron y resultaron con heridas y fracturas.

Un jockey, despedido por uno de ellos con gran violencia, chocó de cabeza con un poste y se rompió el cráneo.

Fué llevado moribundo al hospital.

Y expiró a las pocas horas.

### La salud del Papa

**ROMA.** Su Santidad el Papa ha recalcado de la afección que padece.

Ha reaparecido la fiebre y la tos se ha acentuado.

La debilidad cardíaca es lo que más preocupa a los médicos.

Sin embargo, éstos han declarado que el estado de Su Santidad no es grave.

### MISCELANEA

Huelga que termina.

**LONDRES.** Se ha solucionado la huelga de chauffeurs.

Comenzó el 1.º de enero y ha sido importantísima.

Las Compañías, después de perder millones, han cedido.

La gasolina seguirá siendo tarifada a los chauffeurs a 18 céntimos litro.

Nafragio.

**LISBOA.** Paseaban ocho estudiantes en una lancha.

Este volcó frente a Vianna do Castello, ahogándose cinco.

En el Canal de la Mancha.

**LONDRES.** Continúa el temporal en el Canal de la Mancha.

El mar está imponente.

La flotilla de contratorpederos que debió salir esta mañana de Douvres ha suspendido la marcha.

Una fiesta.

**PARIS.** Telegrafían de Vernet-les-Bains que ayer hubo en dicho balneario una fiesta en honor de la Princesa de Battenberg, madre de la Reina de España.

Los italianos en Tripolitania.

**ROMA.** Los árabes de Tripolitania han vuelto a atacar a los italianos.

Estos sufrieron algunas bajas, entre ellas la de un oficial muerto.

La huelga general.

**BRUSELAS.** En la Casa del Pueblo se han reunido los delegados de todos los Sindicatos para tratar de la proyectada huelga general.

# Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
18 de marzo de 1863.

De Tüy escriben con fecha del 7 que en la noche anterior se había celebrado en aquel pueblo con grandes muestras de regocijo el nombramiento del Sr. Vaamonde para ministro de la Gobernación.

El Sr. Vaamonde es hijo de aquel pueblo, y sus paisanos le profesan grande estimación, como lo han demostrado en diferentes ocasiones.

El tren que llegó a Castellón desde Valencia en el último viaje del viernes emprendió solo su marcha, sin necesidad de locomotora, ni de operarios, ni de viajeros á las cuatro de la mañana, anticipando su salida dos horas.

Según parece, los frenos estaban flojos y el impetuoso viento que reinaba puso en movimiento los coches, que caminaron así con la mayor rapidez hasta las inmediaciones del puente de Villarreal. El sereno de la estación, que vio la fuga de los coches sin que se detuviesen á pesar de sus gritos y de sus esfuerzos, despertó á los dependientes de la Empresa, que hicieron regresar á los fugitivos, valiéndose de la máquina que tenían en Villarreal desde la noche anterior surtiéndose de agua.

## ANDALUCIA

### Situación precaria.

ALMERIA. (Lunes, noche.) El Ayuntamiento, al dar cuenta el alcalde de la precaria situación económica en que se encuentra el mismo, constituyó en sesión secreta, examinando el presupuesto de ingresos y acordando por unanimidad visitar al gobernador para rogarle exponga al ministro la necesidad de que se apruebe la tarifa de arbitrios extraordinarios que se halla pendiente de resolución en la Dirección general de Administración.

Caso de no aprobarse dicha tarifa, el Ayuntamiento dimitirá en pleno, por negarse el vecindario á satisfacer el impuesto de inquilinato.

El gobernador civil prometió á los ediles telegrafiar en este sentido al Gobierno.

Es probable que en la semana próxima salga para Madrid una Comisión del Ayuntamiento para gestionar la aprobación de la tarifa.

### Visita al gobernador.

GRANADA. (Lunes, noche.) Las marquesas de Travesquilla, Casablanca, Garantía y Gontaella, en unión de las condesas de Prado y Guadiana, han visitado al gobernador civil y entregado un Mensaje dirigido al conde de Romanones, pidiéndole desista del proyecto de enseñanza del Catecismo que pretende.

### De regreso á Marruecos.

ALGECIRAS. (Lunes, noche.) En el tren correo ha llegado, procedente de Madrid y de paso para Marruecos, el ministro del actual Sultán, Braïun Bukuly, con su hijo y un esclavo.

Este notable moro ha concurrido á la Exposición Hispanoárroqui, de Barcelona, presentando objetos de su país.

Le acompaña el intérprete D. Pablo Baltanas.

El ministro del Mogreb y sus acompañantes pasarán aquí varios días.

### La Semana Santa en Sevilla.

SEVILLA. (Lunes, noche.) Para presenciar las fiestas ha llegado el duque de Sotomayor.

El Jueves Santo es esperado un tren especial de turistas, que desembarcarán en el puerto de Almería.

Se alojarán aquí en el vapor *Isle de France*, en el que viajan.

Continúan llegando muchos forasteros.

### Buques de guerra.

MALAGA. (Lunes, noche.) Han fondeado

en el antepuerto un crucero inglés y en el puerto el destructor *Osado*.

### Suceso misterioso.

SEVILLA. (Lunes, noche.) Ha ingresado en el hospital Emilio García del Castillo. Tiene siete heridas contusas en la cabeza y en la cara y fracturada la octava costilla izquierda.

Ha declarado que se ha producido esas lesiones al rodar por un terraplén.

La forma de las heridas hace creer á los médicos que no es cierta la declaración del herido.

Supónese que se trata de un suceso misterioso que hay empeño en ocultar, y por ello se ha dado aviso al Juzgado de instrucción.

### Los secretarios judiciales.

Los secretarios judiciales han acordado que á la asamblea que se celebrará el próximo mes de mayo en Madrid concurren una Comisión, que presidirá el delegado de esta región, don José Aire Moreno.

### El Infante D. Carlos.

Su Alteza el Infante D. Carlos continúa el viaje á Villamanrique.

Mañana, acompañado de su esposa, vendrá para regresar ambos á Madrid.

### Política malagueña.

MALAGA. (Lunes, noche.) Al conocerse hoy la probabilidad de que D. Luis Armiñán abandone la política malagueña, ante las dificultades surgidas en el seno del partido liberal, se ha despertado un movimiento general de opinión en el sentido de testimoniarle el afecto y la gratitud de los malagueños.

La Cámara de Comercio, la Asociación Patronal, el Sindicato de Inicativas y otras Corporaciones ajenas á las luchas políticas, han convocado á reuniones extraordinarias para tratar exclusivamente del asunto á que antes me refiero.

El tema de la retirada de la política malagueña del Sr. Armiñán da motivo á los comentarios y generalmente se desea que por encima de las diferencias entre los políticos continúe el Sr. Armiñán defendiendo los intereses de Málaga.

### El Infante Don Antonio.

SANLUCAR DE BARRAMEDA. (Martes, mañana.) Ha marchado á Sevilla á pasar la Semana Santa el Infante D. Antonio de Orleans.

Le despidieron las autoridades.

## Aguas de Cabreiroá

Calma las más fuertes gastralgias.

## ARAGON

### Ocho heridos en riña.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Comunica la Guardia Civil del puesto del Monasterio de Piedra que se ha suscitado una riña sangrienta en la finca llamada Los Cocós, próxima al pueblo de Nuevalos.

Por antiguos resentimientos entre dos familias de colonos, entablaron una batalla campal, de la que resultaron ocho heridos de palo y arma blanca.

Antonio Esteban recibió una cuchillada en el vientre, que le produjo una herida grave. La Guardia Civil ha detenido á cuantos han intervenido en la riña.

### Casas baratas para obreros.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Se han reunido en el despacho del gobernador los representantes de varias entidades económicas de carácter oficial y las autoridades, para solicitar del Gobierno la constitución de una Junta de Fomento de construcción de casas baratas para obreros, pudiendo acogerse á la subvención otorgada por la ley.

### Entrega del Manicomio.

Hoy se ha firmado la escritura de cesión del Manicomio al Estado.

Han asistido el gobernador y los diputados provinciales D. Emerenciano García y señor Sancho Arroyo.

Folleto de «La Correspondencia de España»

(61)

ENRIQUE DEMESSE

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

IV

Después de su arresto, Enrique Mimerac había sido conducido á Fontainebleau y aquella misma noche á París. Hacía ocho días que estaba incomunicado en una celda de Mazás.

Una mañana, á eso de las diez, un hombre entró en su celda. Era el señor Cambournac, juez de instrucción.

Este Cambournac, demasiado inteligente, estaba además muy bien visto en el ya prestado señalados servicios en semejantes ocasiones, lo cual le había valido ascender rápidamente. No se ignoraba que se podía contar con él en absoluto.

Enrique, exasperado por la condena que sufría, se levantó al verte, y, amenazador, se dirigió hacia él.

Conocía al señor Cambournac, por ha-

berlo visto en el Palacio de Justicia algunas veces.

—Me alegro veros, señor—dijo—, pues vais á hacerme conocer los motivos de mi arresto; vais á decirme el crimen que he cometido, y por qué estoy incomunicado como un criminal.

Enrique vió entonces que el señor Cambournac había entrado en su celda sin guardia y sin que le acompañase su escribano.

—¿Qué significa esto?—se preguntó, no sin inquietud.

—El señor Cambournac—pensaba—no ha podido molestarse en persona más que para hacerme un interrogatorio. Pero, ¿por qué este interrogatorio iba á realizarse sin testigos, en la celda, y no en el despacho del juez?...

Todos estos pensamientos pasaron por la mente del joven, aumentando sus temores. Además, él se convenció de que el señor Cambournac afectaba una gravedad que su situación momentánea para con un acusado justificaba, en parte; pero que las relaciones, si no amistosas, al menos de compañerismo, hubieran podido quizás modificarle. Enrique Mimerac era demasiado estimado por el Tribunal, y el señor Cambournac le había manifestado muchas veces una verdadera simpatía.

—Señor Mimerac—dijo, al fin, el señor Cambournac—, creed que lamento mucho la misión que he tenido que aceptar en obediencia á mi deber, misión que me coloca ante vos en una situación muy difícil. He sido designado, en efecto, para instruir vuestro asunto.

## Licenciados y doctores en Ciencias y Letras.

Se han reunido los doctores y licenciados en Ciencias y Letras con objeto de ultimar el tema elegido para discutirlo en la asamblea que se celebrará en Barcelona.

Asistirán el presidente y el secretario.

Para curar un resfriado en un día tome LA NATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

## ASTURIAS

### Huelga que se agrava.

GIJON. (Lunes, noche.) Agrávase la huelga de panaderos.

Huelga la mayoría de los obreros. Sólo se fabrica pan francés.

Los huelguistas, cumpliendo la ley, han comunicado al alcalde que dentro de cinco días será la huelga general.

Han llegado los soldados de Administración reclamados por la primera autoridad local, en previsión de que sean necesarios para elaborar ese artículo tan indispensable para la vida.

### Huelga que mejora.

La huelga de albañiles mejora. Ha entrado por buen camino gracias á las gestiones realizadas por el alcalde.

## CASTILLA LA NUEVA

### Tranquilidad en Toledo.

TOLEDO. (Lunes, noche.) No ocurre novedad.

Como la población está tranquila se ha retirado la fuerza de la Guardia Civil, quedando sólo de vigilancia dos parejas de Caballería.

No es de temer que se reproduzcan los sucesos.

### Creése terminado el conflicto.

## CATALUNA

### Excursión escolar.

BARCELONA. (Lunes, noche.) Ha llegado una Comisión de alumnos de la Universidad de Ginebra, acompañada de los catedráticos de Ciencias.

Vienen con objeto de estudiar la fauna y la flora de Cataluña.

### La novillada del miércoles.

BARCELONA. (Lunes, noche.) En vista de la autorización para celebrar espectáculos públicos, se anuncia una novillada en la Plaza Vieja, toreando Posadas, Belmonte y Alé toros de Olea.

### Campeonato de «foot-ball».

BARCELONA. (Lunes, noche.) Se ha jugado el segundo partido para el campeonato de España de la «La Unión Española de Clubs de Foot-Ball».

Jugaron los equipos del Club de Barcelona y del de San Sebastián, quedando empatados á cero.

El partido continuará el próximo domingo.

### La huelga de Manresa.

BARCELONA. (Lunes, noche.) Telegrafían de Manresa diciendo que reina tranquilidad.

Fuerzas de la Guardia Civil patrullan por las calles.

Mañana vendrá una Comisión de obreros y otra de patronos, con el alcalde, para conferenciar con el gobernador civil.

### Los tradicionalistas.

BARCELONA. (Martes, tarde.) La Junta provincial del partido tradicionalista y los presidentes de los círculos del partido, se han reunido y acordado, entre otras cosas, celebrar un grandioso acto por el estilo del que prepara la Liga, para demostrar la firmeza y unidad del partido jaimista en Barcelona.

Al propio tiempo acordaron constituir una Junta municipal para asuntos políticos de la ciudad.

### Las procesiones de Semana Santa.

En vista del resultado de suscripción popular organizada al efecto, ha acordado la Comisión nombrada para instaurar las procesiones de Semana Santa en Barcelona, celebrar este año una en la tarde del Jueves Santo.

La procesión saldrá á las seis de la iglesia de Santa Ana, y recorrerá gran número de calles, así del interior como del Ensanche.

Se han restaurado algunos misterios de gran mérito artístico, que hace cuarenta años estaban depositados y se exhibirán en la procesión.

A esta asistirán los típicos soldados romanos, que serán varios individuos de los regimientos, quienes están ensayando hace días sus tradicionales evoluciones.

### El concurso de Niza.

Además del equipo de yolas que va á Niza, en representación del Club marítimo de Barcelona, la tripulación de la otra yola, que no está conforme con la derrota sufrida, se propone ir también á Niza, con el propio objeto.

De Niza han manifestado que no serían admitidos estos últimos, desde el momento en que fueron vencidos en la regata previa.

### La Commune.

Esta noche se celebrará una velada polítlcoliteraria para conmemorar el aniversario de la Commune de París, organizada por los socialistas en el Centro del partido, en Gracia.

### Fiesta regionalista.

La Liga ha acordado celebrar el domingo 6 del próximo mes la llamada *diada* (jornada) regionalista, esto es, el banquete, mitin y demás actos organizados por el partido para celebrar la victoria obtenida en las pasadas elecciones.

### Actos radicales.

Como de costumbre, los radicales y libre-pensadores están organizando para el Jueves y Viernes Santo varios actos antirreligiosos.

### Protesta.

Hoy termina el plazo para firmar el Mensaje protesta que las señoras católicas de Barcelona dirigen al Gobierno pidiendo que mantenga la enseñanza del catecismo en las escuelas con carácter obligatorio.

Ascienden á miles las firmas estampadas.

### El Ayuntamiento y los católicos.

El Comité de Defensa social ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento por el que se permite el tránsito rodado en los días santos.

En el recurso se recuerda que están aún pendientes de resolución los presentados desde el año 1910 en que el Ayuntamiento empezó á infringir las Ordenanzas, consintiendo la circulación rodada.

### Los ferroviarios.

De Port-Bou comunican que reina gran agitación entre los ferroviarios de aquella población á consecuencia de haber sido trasladado un maquinista.

Se han cursado telegramas entre las Secciones ferroviarias de aquella población y de Barcelona, tratando de organizar una protesta.

## Sucesores de G. Pereantón

La casa que mejores surtidos tiene en grabados, cromos, molduras y espejos caprichosos para regalos.

### SUCESORES DE G. PEREANTON

### Infantas, 1, Madrid.

## GALICIA

### Hallazgo de un cadáver.

FERROL. (Martes, madrugada.) Por noticias recibidas en esta Comandancia de Marina se sabe que en la playa próxima ha aparecido el cadáver de un hombre.

Se supone es el del molinero Bernardo Caa-maño, que hace pocos días fué á aquella playa á cazar patos y desapareció, sin haberse podido averiguar su paradero.

### Cuestión personal.

La Prensa local refiere que dos conocidas personas de esta población se encontraron ayer en una calle céntrica y entablaron una acalorada disputa.

Uno de los contrincantes fué agredido y repelió la ofensa en la misma forma.

El hecho dió motivo para el planteamiento de una cuestión personal.

### Consejo de guerra.

En Consejo de guerra celebrado en esta plaza han sido condenados tres paisanos por haber agredido á la Guardia Civil.

## VALENCIA

### Huelga de carpinteros.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Se ha planteado la huelga de carpinteros que trabajaban en las obras de una fábrica de ácidos del camino del Grao.

Anoche se tomó este acuerdo, á pesar de lo cual han acudido esta tarde á trabajar quince obreros.

Sus compañeros huelguistas tenían el pro-

## AVISOS UTILES

Los JABONES que gozan de mayor aceptación, son los de la CENTRAL. Telef. 903.

## Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

pósito de presentarse en la obra con objeto de recordarles sus compromisos; pero lo evitó la Policía.

Las demás cuestiones obreras siguen en el mismo estado.

### La fallas de San José.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Esta noche quedarán plantadas en varias calles 32 fallas, levantadas por vecinos de buen humor que siguen esta tradicional costumbre en la festividad de San José.

Estas fallas se quemarán pasado mañana. Todas aluden á los asuntos de actualidad, tanto locales como nacionales. Alguna alude á la política internacional, como el reparto de los Balcanes.

Ha ofrecido el Ayuntamiento premios de 300, 200, 150, 100, 75 y 50 pesetas.

Varias Sociedades regalarán estandartes á las mejores fallas.

Ha ofrecido «Lo Rat Penat» una moneda de oro para el folleto escrito en valenciano que mejor explique lo que representan las fallas.

La animación en las calles con este motivo es muy grande.

### Acuerdos del Ayuntamiento.

VALENCIA. (Lunes, noche.) El Ayuntamiento, en la sesión celebrada esta tarde y que ha terminado después de las nueve de la noche, ha tomado el acuerdo de conceder cuatro mil pesetas para constituir un premio, llamado Gran Premio de Valencia, que se disputará en el Certamen organizado por la Real Sociedad de Tiro de Pichón para el próximo mes de abril.

### Anuncio de huelga.

CASTELLON. (Lunes, noche.) Los ebanistas han reclamado de los patronos nueve horas de jornada, abolición de los destajos, pago de horas extraordinarias, por la noche el 50 por 100 del salario ordinario, y los días festivos, doble.

Para la contestación han dado de plazo hasta el sábado próximo.

En el caso de no ser atendidos, anunciarán la huelga.

### Victimia de un accidente.

En la carretera del pueblo de Valverde ha volcado un carro cargado de sacos de cemento, cogiendo debajo al conductor, Jaime Salmela.

Ha ingresado en el Hospital en grave estado.

## VASCONGADAS

### Un incendio.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) En la capilla del palacio del duque de Mandas se inició un incendio, que fué fácilmente dominado por los bomberos, que acudieron con la bomba automóvil.

### A las regatas de Barcelona.

Han decidido los socios del Club Náutico llevar sus balandros á Barcelona para tomar parte en las regatas.

### La sesión del Ayuntamiento.

En la sesión de hoy ha tomado el Ayuntamiento los acuerdos siguientes:

Dar una comida extraordinaria en el Frontón, á la que asistirán mil niños de los socorridos en las Cantinas Escolares.

Agradecer al obispo de La Habana el donativo de 500 peetas para las Cantinas Escolares y nombrarle protector de la Institución.

Obsequiar con un rancho extraordinario, servido el Domingo de Pascua, á los presos en la Cárcel.

Facultar á la Comisión de Hacienda para que señale la cantidad con que el Ayuntamiento contribuirá á la suscripción para el monumento á Menéndez y Pelayo.

El concejal Sr. Doaso pidió que se dé el nombre del ilustre polígrafo á una calle de la ciudad.

### El temporal.

Se ha iniciado un violento temporal, que ha obligado á las embarcaciones de pesca á volver de arribada al puerto.

—¿De veras? Tengo curiosidad por conocerlas—dijo Enrique, con el aplomo que da la seguridad en sí mismo.

—Voy á complaceros.

El juez de instrucción abrió la cartera que había traído y sacó de ella varios documentos.

—¿Habéis presentado vuestra dimisión de juez?

—Sí, por motivos de orden privado, de que no debo dar cuenta á la justicia.

—Os engaños; la justicia tiene hoy el derecho y el deber de preguntar, señor, y os pregunto.

—Y yo rehusó responderos sobre este punto. Pasemos á lo demás.

—Habéis dejado París y os habéis instalado en Fontainebleau, donde vivíais cerca de la selva adonde el Emperador y la corte cazan con frecuencia. ¿Es también por motivos de orden privado por lo que no queréis hacerlo conocer?

—Proseguid, señor—dijo Mimerac estremeciéndose.

—Vivíais allí bajo un nombre supuesto, haciéndoos llamar Enrique Vauthier.

—¿Y qué más?

—¡Bien! Reconocéis todos estos hechos. Ocho días antes de vuestra detención habéis dejado á Francia. ¿Podéis negarlo?

—No lo niego. He dejado á Francia.

¿Pero es que está prohibido viajar ahora?

—Habéis ido á Inglaterra—prosiguió el señor Cambournac.

(Continuará.)

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
18 de marzo de 1863.

S. M. el Rey ha hecho al distinguido pintor Sr. Palmaroli un magnífico presente que consiste en un lindo cronómetro, en cuya tapa están grabadas las armas reales y una magnífica cadena de oro que ostenta, entre otras, una perla negra de extraordinario valor.

Para el traje de recibir suele sentar primorosamente el peinado de bucles á la cara, con dos caídas á los lados. Cofia redecilla de felpilla blanca, adornada por delante con un buillon de tul, sujeto en el centro por una flor grande y terminando en barbas á los dos lados.

Hoy, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Sala extraordinaria de esta Audiencia la vista ante el Jurado de la denuncia entablada contra LA CORRESPONDENCIA.

Está encargado de nuestra defensa el eminente juriscónsulto Sr. D. José María Fernández de la Hoz.

Anoche era gravísimo y casi no ofrecía esperanzas el estado del Sr. Pastor Díaz. El general Concha seguía muy mejorado.

**LA NEGRITA** EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

PARA MAÑANA

## Calendario y santoral

Miércoles 19 de marzo de 1913.

Sale el Sol á las 6,21.  
Se pone á las 18,25.  
Sale la Luna á las 14,46.  
Se pone á las 4,47.

**SANTORAL.**—Miércoles Santo.—San José, esposo de la Santísima Virgen; Santos Quinto, Quintilla, Marcos y Pancario, mártires, y Santos Apolonio, Leoncio, Amancio y Juan, confesores.

**SRAN PANCARIO, mártir.**  
Nació de una nobilísima familia de Roma. La vida de este santo ofrece una particularidad notable, y es que, á pesar de ser sus padres cristianos muy fieles y humildes, Pancario estaba envuelto en las tinieblas y errores de la idolatría.

Desempeñaba el destino de tesoro del palacio imperial, cuando un día recibió una sentida carta de su madre, en la que le rogaba, como siempre, abjuras sus falsos errores.

Rejuvenecido y transformado, hólose inmediatamente instruir en la religión de Jesucristo. Merced á este cambio, salió de palacio lleno de júbilo y profesó públicamente el cristianismo, é hizo tantas acciones ejemplares, que se conquistó la admiración universal.

Diocleciano le mandó azotar, y el santo Pancario lo sufrió con pacer. Después de haber estado en un calabozo, lo mandó desterrado á Nicomedia.

**Apollinaris**  
"LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA"

## SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Además de los reales decretos de personal de Gracia y Justicia que hemos publicado, contiene las disposiciones siguientes:

**GUERRA.**—Real decreto disponiendo que con los territorios correspondientes á la parte occidental de la zona de acción española en el Norte del Imperio de Marruecos se constituya un distrito militar que se denomine Comandancia general de Larache.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real decreto sobre mejora de sueldos del Magisterio de primera enseñanza.

**PRESIDENCIA.**—Real orden disponiendo que el comisario regio del Turismo estudie las condiciones en que España puede adherirse y concurrir á la Exposición de Turismo que en 1914 ha de tener lugar en la ciudad de Londres.

**MARINA.**—Reales órdenes concediendo las recompensas que se mencionan al personal de la Armada que se indica.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo se asigne al personal facultativo y administrativo para el servicio de inspección y vigilancia del Estado en la explotación de los ferrocarriles las indemnizaciones que figuran en la relación que se publica.

EL FINAL DE UNA JUERGA

## Una broma pesada

En el sitio conocido por «La China» estuvieron corriendo una juergueta cinco amigos.

Al regresar á Madrid, cuando ya traían una regular cantidad de vino en los estómagos, decidieron gastar una broma al primero que se presentase. Y lo primero que se echaron á la cara fue la cascata número 61 de la Vigilancia sanitaria.

Pusieronse todos de acuerdo para que la broma fuese lo más pesada posible, por aquello de que «ó pesadas, ó no dadas», y dicho y hecho: los cinco hombres acordaron volcar la cascata de modo que quedase la puerta en el suelo para que el vigilante que allí prestaba sus servicios no se pudiese salvar.

Todos á una echaron la cascata á tierra y se sentaron encima.

Esto era poco, y como la cuestión era divertirse, acordaron también prender fuego á

aquella garita, para que el infeliz vigilante pudiese abrasado.

Buscaron dos de los juerguistas leña y papeles, mientras los otros, sentados sobre la garita, reían y cantaban, y luego, entre todos, la prendieron fuego.

Cuando las llamas daban fin de aquellas tablas se presentó el vigilante que suponían los bromistas que era el rosbif, y gracias á que había marchado á recoger los chismes para hacerse la cena, no pereció abrasado.

Dentro de la caseta sólo había un braserito, la gorra y el capote del vigilante, que se llama Leandro Larrey.

Entre éste y los guardias civiles del Puente de Vallecas Andrés Rodríguez y Ramón Goyoso detuvieron á los cinco amigos, que fueron á la Dirección de Seguridad á terminar la juerga que empezaron en «La China».

A dicho Centro envió el sargento de la Guardia Civil de Vallecas el atestado que instruyó con las primeras diligencias.

La gorra y el capote del sanitario, que nació anoche, fueron pasto de las llamas.

TEATRO DE LA PRINCESA

## Félix Huguenet y su compañía

El teatro de la Porte-Saint-Martin, de París, que bajo la hábil é inteligente dirección de MM. Hertz y Coquelin, hace una afortunada competencia á la Comédie-Française, ha organizado una gran tournée teatral, de la que forman parte unas representaciones, en Madrid.

Sabido es el cuidado, el buen gusto y la gran experiencia en asuntos teatrales que Hertz y Coquelin aportan á la dirección de sus empresas. Hace poco tiempo han dado ocasión á que el público de París aclame á Le Bargy en representaciones de perfección absoluta, condición que rara vez ofrecen los espectáculos teatrales.

Pocos días después representan otros grandes artistas igualmente trasfugas de la Comédie-Française, Félix Huguenet, el admirable intérprete de la alta comedia moderna, el artista único en realismo, en naturalidad, que da al público la impresión absoluta de la vida; y Mile. Marcelle Ganiat la deliciosa actriz que acaba de enviar á la Comédie-Française su dimisión irrevocable.

El repertorio es digno de artistas extraordinarios. *Les Flambeaux*, la obra admirable de Henri Bataille, que llena hace más de 200 noches el teatro de la Porte-Saint-Martin; *La Robe Rouge*, la obra más notable de Brieux; *Les Marionnettes* y *Le secret de Polichinelle*, de Pierre Wolff; y *Le Foyer*, de Octave Mirbeau, uno de los más recientes é importantes éxitos de la Comédie-Française.

## El Fénix Agrícola

Compañía anónima de seguros  
ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de febrero

pesetas 23.087,50.

Los Madrazo, 34, pral. Madrid.—Tel. 3.546.

INTERESES MADRILEÑOS

## EL CANAL DE ISABEL II

Ampliando las noticias que ya hemos dado acerca de la visita al Canal de Isabel II hecha por el conde de Romanones y el Sr. Villanueva, diremos que con el Presidente del Consejo y el ministro de Fomento iban el comisario regio del Canal, Sr. Mellado; el director de Obras públicas, Sr. Zorita; el ingeniero jefe del Negociado de Aguas, Sr. Arenas; los consejeros Sres. Fernández Laza y Cardiel; el Sr. Moya, el senador Sr. Pulido, el diputado á Cortes Sr. Torres (D. José Luis) y varios fotógrafos de diversos periódicos ilustrados.

Los visitantes llegaron á la presa del Villar y recorrieron todas las instalaciones y dependencias, estudiando sobre el terreno el capital asunto de dotar de fluido á Madrid, transformable en luz eléctrica barata.

A mediados del próximo abril, según cálculos de los técnicos, se podrá disponer en Madrid de 3.000 caballos de fuerza para producir electricidad. De esos 3.000 caballos, que sería una fuerza sacada única y exclusivamente de la presa del Villar, habría que rebajar cerca de 400 de la pérdida natural, y 300 más para elevar el agua en la zona a'ta, aborrandose así el Canal lo que ahora satisface por tal servicio.

Quedarán, por tanto, unos 2.700 caballos, los que podrían darse á una Compañía que tuviera red de distribución y central de reserva para caso de cualquier avería.

El proyecto del comisario regio es dar el fluido al Ayuntamiento de Madrid en un precio ínfimo. Ganaría así el Canal, y su producto podría destinarse á rebajar la tarifa de agua, cosas ambas muy convenientes y que aplaudiría seguramente la opinión pública.

Dentro de cinco ó seis años puede estar terminada la presa de Puenteviejas, y entonces, en ésta y en la del Villar, podrán almacenarse 61 millones de metros cúbicos de agua. De esta suerte habría 0.000 caballos de fuerza continuos, que serían el doble en las horas del máximo consumo.

En diez años se podrían amortizar las obras realizadas, y al ocurrir esto tendría Madrid 0.000 caballos de fuerza por el sólo coste de su entretenimiento.

## Automóviles "SPERBER"

La fábrica de estos excelentes coches europeos, en su deseo de que los conozcan prácticamente y puedan juzgarlos por sus condiciones, y no por referencias interesadas, se halla dispuesta á ceder para Madrid un número limitado de coches, á precios excepcionales. Catálogo y detalles, pídanse á B. Ferraz, Ciudad Lineal. Teléfono 4.042. Madrid.

LOS MAESTROS ESPAÑOLES

## MEJORA DE SUELDOS

El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes publica en la *Gaceta* un real decreto sobre mejora de sueldos del magisterio de la primera enseñanza.

Al real decreto antecede un preámbulo extenso, en el que se fundamenta con robustos argumentos la real disposición y que no transcribimos por sus grandes dimensiones, limitándonos á copiar la parte dispositiva del mismo, que dice así:

«Artículo 1.º Los maestros de las escuelas públicas nacionales de primera enseñanza que en 31 de marzo de este año perciban ó tengan derecho á percibir el sueldo anual de 2.750 pesetas, por figurar en la cuarta categoría del escalafón, pasarán á formar parte de la tercera, con el haber de 3.000 pesetas, que comenzarán á disfrutar desde 1.º de abril próximo, quedando suprimida la dotación de 2.750 pesetas, y, por tanto, el sueldo asignado á la expresada cuarta categoría, la que en lo sucesivo será de 2.500.

Art. 2.º Los maestros que actualmente disfrutan el sueldo de 2.500 pesetas y que tengan derecho al percibo de retribuciones, dejarán de percibir las y ascenderán en 1.º de abril á la tercera categoría, con 3.000 pesetas.

Art. 3.º Los maestros y auxiliares que en 31 de marzo actual figuren ó tengan derecho á figurar en la categoría sexta antigua, con 2.000 pesetas, pasarán á la cuarta moderna con 2.500, comenzando á disfrutar este haber desde 1.º de abril.

Quedan excluidos de este ascenso los que en el plazo señalado en el art. 11 hubiesen solicitado continuar percibiendo las retribuciones.

Art. 4.º De igual modo, y con la excepción indicada en el artículo anterior, los maestros y auxiliares de la séptima categoría antigua pasarán á la quinta moderna con el haber de 2.000 pesetas, y los de la octava antigua á la sexta moderna, con 1.650.

Art. 5.º Los maestros y auxiliares que en 31 de marzo figuren en la novena categoría antigua con 1.100 pesetas, por el hecho de desempeñar plazas que con anterioridad á 1.º de abril de 1911 tenía dicha dotación, ó lo que es lo mismo, todos aquellos que no han pasado á esta categoría por virtud de los preceptos del real decreto de 25 de febrero de 1911 y real orden de 31 de marzo del mismo año, tendrán derecho al ascenso á la séptima moderna, con el sueldo de 1.375.

Art. 6.º Constituirán la octava categoría moderna, con 1.100 pesetas, los maestros ó auxiliares que, por virtud de las disposiciones citadas en el artículo anterior, figuraban en la novena antigua con el mismo sueldo de 1.100 pesetas, y los que han sido ascendidos á este sueldo en virtud de lo dispuesto en la real orden de 28 de febrero último.

Art. 7.º Los maestros y auxiliares en comisión, ó sea los que perciben sueldo inferior al que corresponde á la categoría en que figuran, pasarán desde luego á la inmediata superior por la supresión de retribuciones; pero sólo podrán percibir el aumento de sueldo correspondiente al ascenso de una sola categoría, siguiendo en comisión en la nueva escala los que se encuentren en este caso.

Art. 8.º Los maestros y auxiliares de la provincia de Navarra que se hallen comprendidos en las categorías cuarta á la novena del actual escalafón general del magisterio, tendrán los beneficios que se concede á los demás maestros, en cuanto se refiere al pago de una categoría á otra en la forma prevenida en los artículos anteriores; si bien por el hecho de no percibir sus haberes del Tesoro, no podrán ser abonadas las diferencias entre los sueldos que realmente disfruten y los que les correspondan por su categoría.

Art. 9.º Los maestros auxiliares ó de sección que por virtud de los artículos anteriores pasen á disfrutar desde 1.º de abril próximo el aumento de sueldo que les corresponda, no podrán en lo sucesivo hacer valer los derechos que por el desdoble les otorga el real decreto de 25 de febrero de 1911, el cual queda derogado, en lo que á estos funcionarios se refiere, para los aumentos voluntarios en el plazo de seis años.

Art. 10. Desde 1.º de abril de este año los maestros de las escuelas públicas nacionales de primera enseñanza comprendidos en las categorías quinta á la novena que no se acojan á lo propuesto en el art. 11 de este decreto, cesarán en el percibo de las retribuciones, estén ó no concertadas; y, en lo sucesivo, no podrán reclamar cantidad alguna por este concepto. Este precepto no será obstáculo para que los Ayuntamientos ó los padres de los alumnos otorguen á los maestros premios en metálico, en la forma que tengan por conveniente.

Art. 11. Los maestros que tengan concertadas las retribuciones y preferan continuar en las categorías que hoy figuran, por no venirles la pérdida de aquellas, lo manifestarán á la Dirección general de Primera enseñanza por medio de instancia en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este decreto; pero entendiéndose que la cantidad que vienen percibiendo por aquel concepto tomará en lo sucesivo el nombre de aumento voluntario y la disfrutarán mientras permanezcan en la misma escuela ó no cambien de categoría por ascenso.

A lo preceptuado en este artículo podrán también acogerse los maestros que cobran directamente de los niños las retribuciones, y quedarán en la misma situación que los anteriores, hasta que asciendan ó se trasladen á escuela distinta de la que actualmente sirven.

Los que en el plazo señalado no presenten instancia, se entenderá que aceptan el ascenso con la pérdida de retribuciones.

En lo sucesivo, cuando la situación de los créditos consignados en el presupuesto lo per-

mitan, podrán ser ascendidos los maestros que se acojan al párrafo 1.º de este artículo, reconociéndoles el abono de las diferencias entre su nuevo haber y las retribuciones que pierdan, á no ser que asciendan por antigüedad ó méritos, en cuyo caso estarán sujetos á las mismas condiciones legales que los demás, esto es, al ascenso sin retribuciones.

Art. 12. Por el ministerio de Instrucción pública, y á propuesta de la Dirección general de Primera enseñanza, se dictarán las disposiciones convenientes con el fin de conseguir que las cantidades que figuran en los presupuestos municipales para el pago de retribuciones concertadas durante el presente año, sigan figurando en lo sucesivo de igual modo, aunque en concepto distinto, y se inviertan todas ellas en la adquisición de material pedagógico y mejora de los locales destinados á la enseñanza.

Examen detenido requiere lo relativo á las retribuciones, cuyo punto, á juicio del ministro que suscribe, debe ser otra de las consideraciones atendibles para la aplicación de que ahora se trata, por lo íntimamente enlazada que está con las mejoras de sueldo. Sabido es que los maestros de las escuelas públicas nacionales disfrutan, además del sueldo que por su categoría les corresponde, otra cantidad, en concepto de retribución de enseñanza, por asistencia de los niños de padres pudientes á las escuelas. Este emolumento, concedido á los maestros por la ley de 9 de septiembre de 1857, dió lugar, en primer término, á que la enseñanza primaria dejara de ser completamente gratuita, irrogando perjuicios que no es preciso enumerar; además, á una serie de reclamaciones de varios maestros, que vieron convertirse en ilusorio aquel derecho, y en fin, á multitud de protestas por parte de los padres de los alumnos, quienes, con cierta razón, argumentan que, si satisfacen un recargo en la contribución para atenciones de la primera enseñanza oficial, no deben venir obligado al abono de otra cantidad, pequeña ó grande, por la instrucción que sus hijos reciben en las escuelas públicas.

Algunos Municipios, en vista de las reclamaciones formuladas por una y otra parte, y con el deseo de que cesara tal estado de cosas, establecieron contratos con los maestros, para abonar con cargo á sus presupuestos la partida de retribuciones. Al pasar las atenciones de la primera enseñanza al presupuesto del Estado, éste se hizo cargo de las retribuciones concertadas hasta 31 de diciembre de 1901, mientras que los conciertos hechos con fecha posterior á la citada, corren á cargo de los Ayuntamientos; y en donde no se concertaron, las cobran los maestros directamente de los padres de los alumnos.

Preocupación constante de todos los Gobiernos que se han sucedido á partir de aquella fecha, ha sido la de llegar á la supresión total de dichas retribuciones, para conseguir que la enseñanza fuera completamente gratuita y que terminara de una vez el constante clamoreo de los maestros que no las concertaron y de los que, teniéndolas concertadas, no percibían de los Municipios la cantidad convenida; así como también para evitar la posible suspicacia en las llamadas clases pobres respecto á que á sus hijos, ni se les atiende, ni se les suministra la misma enseñanza de la que se proporciona á los hijos de padres pudientes; y aunque esto no pueda probarse que haya tenido lugar en ningún momento, bueno es no dar ocasión ó pretexto para sospecharlo.

En ese fin de la supresión de retribuciones se encaminaron el artículo 17 de la ley de Presupuestos para 1911 y el real decreto de 25 de agosto del mismo año.

Art. 13. En lo sucesivo, y en virtud de lo preceptuado en los artículos anteriores, el escalafón general del Magisterio constará de nueve categorías con las dotaciones siguientes:

Categoría primera, con 4.000 pesetas.  
Idem segunda, con 3.500.  
Idem tercera, con 3.000.  
Idem cuarta, con 2.500.  
Idem quinta, con 2.000.  
Idem sexta, con 1.650.  
Idem séptima, con 1.375.  
Idem octava, con 1.100.  
Idem novena, con 1.000.

Art. 14. La primera categoría, que actualmente comprende cinco maestros y cinco maestras, comprenderá desde 1.º de mayo próximo diez maestros y diez maestras, y la segunda categoría, que hoy consta de diez maestros y diez maestras, constará de quince de cada sexo.

Art. 15. Las nuevas plazas de la primera categoría, ó sean de 4.000 pesetas, serán ocupadas por los cinco maestros y cinco maestras que figuran en los cinco primeros lugares de la categoría de 3.500 pesetas.

Art. 16. Las diez plazas de 3.500 pesetas que resulten vacantes por los ascensos á que se refiere el artículo anterior, y las diez plazas de la misma clase que se aumentan por virtud de este decreto, serán ocupadas por los diez maestros que figuran en los primeros lugares de cada escalafón con la categoría de 3.000 pesetas.

Art. 17. La categoría séptima, dotada con 1.375 pesetas, se aumentará en 80 plazas, las que serán ocupadas por 40 maestros y 40 maestras que figuran en los primeros lugares de la octava, después de haberse hecho el ascenso general por la supresión de las retribuciones, ó lo que es lo mismo, por aquellos que, con anterioridad á 31 de marzo de 1911, percibían 825 pesetas, y pasarán, por disposición de esta fecha, á 1.100 pesetas. Los maestros á quienes correspondía este ascenso dejarán de percibir, si las tienen consignadas, las diferencias otorgadas cuando pasaron al sueldo de 1.100 pesetas por la partida de retribuciones.

Art. 18. Los ascensos que se otorguen por este decreto no darán derecho, á los maestros que ascienden, á percibir mayor cantidad por la enseñanza de adultos que la que en la ac-

tualidad vengán disfrutando, así como tampoco á mayor cantidad para material.

Art. 19. Como consecuencia de los aumentos á que se refieren los artículos 15, 16 y 17, se crean, desde luego, cien plazas de la categoría novena, con el sueldo de 1.000 pesetas, para dotar otras tantas nuevas escuelas, que serán provistas por oposición libre la mitad y en oposición restringida la otra mitad.

Art. 20. La Dirección general de Primera enseñanza determinará la época en que han de verificarse las oposiciones para las plazas que se crean en el artículo anterior, y los lugares y condiciones en que han de establecerse las nuevas escuelas.

Art. 21. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 1.º del real decreto de 7 de julio de 1911, se crean mil plazas de la categoría novena, de 1.000 pesetas que serán provistas en el turno de antigüedad entre los quinientos primeros maestros y las quinientas primeras maestras de la categoría de 625 pesetas, con derecho á percibir el nuevo haber desde 1.º de abril próximo, entendiéndose que cesarán en el percibo de las retribuciones desde la expresada fecha.

Estos maestros tendrán derecho desde el nuevo curso, si dieran enseñanza de adultos, á la gratificación señalada por otras disposiciones para los de la novena categoría del escalafón, que es á la que pasan por el ascenso.

Art. 22. Las mil vacantes de 625 pesetas que resultan por el ascenso á que se refiere el artículo anterior, se proveerán entre maestros y maestras que disfruten en propiedad el sueldo de 500 pesetas, siendo la antigüedad el orden de preferencia.

Art. 23. Las vacantes del escalafón de 500 pesetas que resulten por el ascenso de los maestros que las desempeñaban, se proveerán en propiedad de maestros y maestras interinos que reúnan las condiciones del real decreto de 25 de agosto de 1911, que tomarán posesión de su cargo en otras tantas escuelas de 500 pesetas que á la fecha de este decreto se hallen vacantes y cuya provisión no esté anunciada.

Art. 24. La Dirección general de Primera enseñanza dictará las disposiciones necesarias para que tenga el debido cumplimiento lo preceptuado en los artículos 11, 22 y 23.

Art. 25. Todas las plazas de 625 pesetas que estén vacantes á la fecha de la aplicación de este decreto se dotarán con 1.000 pesetas, si su número no excede de 1.000. Si no llegaran á este límite, el número de 1.000 se completará agregando á las vacantes de 625 las de 500 que sean para ello necesarias; 500 se proveerán por oposición libre y 500 por oposición restringida, después de haber cumplido lo dispuesto en el párrafo segundo de este artículo. Ambas oposiciones tendrán carácter de especiales, y se celebrarán, las libres, durante el mes de julio, y las restringidas en el de agosto de este año, en los sitios que señale la Dirección general de Primera enseñanza. Si el número de vacantes excediera de 1.000, por el ministerio de Instrucción pública se dispondrá la forma en que han de proveerse en propiedad las que excedan del número indicado.

Los maestros y auxiliares que habiendo ingresado por oposición se hallen desempeñando escuelas de 625 ó 500 pesetas por circunstancias especiales, ascenderán al sueldo de 1.000 pesetas, rebajándose estas plazas de las 500 correspondientes al turno restringido de que habla el párrafo anterior. Se entiende que no podrán gozar de este beneficio los que, por virtud de expediente gubernativo ó cualquier otra causa, hubieren perdido la categoría que obtuvieron al hacer la oposición.

Art. 26. El Estado se hará cargo, á partir de la fecha del presente decreto, de pagar las atenciones del personal correspondiente á las Secciones graduadas creadas á virtud del número 1.º del artículo 10 del real decreto de 25 de febrero de 1911 y regla 17 de la real orden de 10 de marzo del mismo año, ó sea á las que en la actualidad estén sostenidas por los Ayuntamientos, si continúan funcionando en la forma que fueron aprobadas y reconocidas por el ministerio de Instrucción pública.

Como consecuencia del anterior precepto, se exceptúan del presente beneficio las graduadas que se declararon caducadas y las sostenidas por Diputaciones provinciales ó fundaciones.

Todas estas plazas se dotan, desde la fecha indicada, con el sueldo de 1.000 pesetas.

Art. 27. Además de las escuelas de 19 y 20, nueva dotación tratan los artículos 19 y 20, y á propuesta de la Dirección general de Primera enseñanza, se crearán, en el más breve plazo posible, todas las escuelas graduadas, unitarias, ambulantes, al aire libre, de párvulos, etc., que consista el crédito autorizado para esta atención en el presupuesto vigente.

Art. 28. En armonía con lo preceptuado en el artículo 10 del real decreto de 25 de febrero de 1911, los sueldos de los maestros, para que sirvan de regulador en su haber pasivo, necesitan haber sido disfrutados durante cinco años.

Art. 29. Los maestros con derechos limitados que, por consecuencia de la supresión de retribuciones, pasen de una categoría á otra superior, tendrán la misma limitación de derechos, mientras no se disponga otra cosa.

Art. 30. Los maestros comprendidos en la categoría de 825 pesetas, con derechos limitados, que hubieren accedido al sueldo de 1.100 pesetas, por virtud de lo dispuesto en la real orden de 28 de febrero último, sufrirá real orden de 28 de febrero último, sufrirá con destino al fondo pasivo el descuento sobre el nuevo sueldo, que les servirá de regulador para el haber pasivo, transcurridos cinco años.

Art. 31. Una vez cumplidas las disposiciones de este decreto, continuará el procedimiento de provisión de escuelas y plazas del escalafón en la misma forma y condiciones que determina el reglamento de 25 de agosto de 1911.

SOBRE EL IMPUESTO DE INQUILINATO
Un proyecto de sustitución

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío y de mi consideración: Hoy que el tema palpitante entre el vecindario de esa corte lo constituye la sustitución del impuesto de inquilinato y las 50.000 pesetas ofrecidas como premio al autor del proyecto de la creación de un impuesto que sustituya al del inquilinato, me tomo la libertad de acompañarle la adjunta tabla de tributación, en mi proyecto del impuesto sobre el lujo, en sustitución del que grava los alquileres, que como ampliación a la tabla que, unida a la memoria que en 1.º del actual remití al excelentísimo señor alcalde de esa villa, remito en esta fecha a dicho señor, por si considera usted que merece los honores de la publicidad, pueda hacerlo, y ver la acogida que del vecindario merece.

La primera cualidad que debe tener todo impuesto es que esté repartido equitativamente. Para conseguirlo, es necesario partir de una base fija, y cuando se carece de ésta, no queda más recurso que fundar la cuota tributativa en los signos exteriores, en los que se refleja la posición social del contribuyente. Téngase en cuenta que no copio al Sr. Azcarate, sino que coincido, pues las manifestaciones de este señor publicadas en Las Noticias de Barcelona el día 1.º de este mes, no llegaron a este pueblo hasta el día siguiente, y el mismo día 1.º remití al excelentísimo señor alcalde de esa corte, en pliego certificado, mi memoria, en la cual se sustenta el mismo criterio.

Hecha esta salvedad, vuelvo a mi objeto. Decía que, cuando se carece de datos fijos para basar la tributación, no queda más recurso que fundarla en signos exteriores, que reflejan, poco más, poco menos, la posición social del contribuyente.

En esto y en la progresión está fundada la adjunta tabla. Como signo exterior de riqueza, el alquiler. Este, multiplicado por cinco, el sueldo, renta o beneficio que su industria o profesión produce al contribuyente, y así averiguada la posición social de éste, derramar proporcionalmente entre los contribuyentes la cantidad objeto del impuesto.

Si bien el nombre que se le dé a un impuesto es cosa secundaria, pues lo esencial consiste en él en la cantidad mayor o menor que se exige al vecino, según sea la cosa objeto del impuesto, se hace éste odioso o no; y así como nadie haría hincapié en un impuesto por el cual se gravara con un cinco por ciento el valor de las joyas, sombreros de señoras, de cien pesetas para arriba, etc., etc., sería causa de un motín el que se gravaran siquiera con un dos por ciento los artículos de primera necesidad.

Teniendo esto en cuenta, así como también que no existe ninguna familia, cualquiera que sea la posición social que ocupe, que no dedique alguna cantidad, con relación a los medios con que cuenta, para la adquisición de objetos que por simple capricho se convierten en necesidad, y que genéricamente denomino «objetos de lujo», teniendo en mi proyecto a gravar esas adquisiciones, que sin ser de primera ni segunda necesidad siquiera, todos se adquieren voluntariamente.

Téngase en cuenta que con esta denominación no comprendo únicamente los objetos que se adquieren en la tienda, pues incluyo en ella los gastos que originan las fiestas dadas en casa, comidas, té, saraos, partidas de caza, viajes de placer, regalos, etc., etc.

Ahora bien, ¿cómo se averigua lo que cada familia dedica anual o mensualmente a este objeto? También fundándose en su renta y separándolos por grupos; pues aquí no cabe la proporción, si hemos de ser justos, pues si bien al que cuenta con una renta mensual de 2.500 pesetas se le puede calcular que destina el 15 por 100, por ejemplo, para esos caprichos, no

puede calcularse ese 15 por 100 al que sólo cuenta con 200 pesetas, pues la cantidad que con el mismo objeto invertirá será en todo caso un 5 por 100 de su renta.

Así, pues, tomando como base el alquiler, y considerando que éste sea el 20 por 100 de la renta que el contribuyente disfruta, tenemos calculada la posición social del contribuyente.

Distribuidos éstos en tres grupos, como están en la tabla, calculo la cantidad que invierten en «artículos de lujo», gravando la renta o sueldo del grupo primero con el 14 por 100; el segundo, con el 10, y con el 5 el tercero; y de las cantidades que resultan a cada contribuyente, gravadas con el 10 por 100, resulta el impuesto.

Como no tengo más datos estadísticos que los que he leído en su diario, la distribución de vecinos en la escala de alquileres es puramente ideal; pero esa escala, esa tabla es susceptible de rectificación con datos concretos, y aunque no creo se aparten mucho de la realidad los por mí calculados, si el error consiste en que he incluido en una clase más vecinos que en otra, siempre que este error se enmiende con carácter de ascendente nada se pierde, pues con ello no resultará más que beneficio para el contribuyente, ya que si existen más contribuyentes de los calculados en las primeras clases, aun cuando disminuyan en las segundas, aumentará la totalidad de la cantidad que se pretende recaudar, y en ese caso, averiguada la diferencia, con rebajar proporcionalmente las cuotas tributarias, queda resuelto el problema.

En caso contrario, en el supuesto de que se tengan que eliminar contribuyentes de una categoría superior para incluirlos en la inferior y no fuera suficiente compensación para cubrir la baja que esto produjera, las 496.154 pesetas que se reparten de más, según mi cálculo, también proporcionalmente podía aumentarse la cuota tributaria, siempre que al contribuyente le resultara una cuota inferior a la que paga hoy por el impuesto de inquilinato, pues en caso contrario no tendría razón de ser la sustitución del tributo.

Y como final, permítaseme una observación.

Entre las soluciones que he leído para sustituir el impuesto de inquilinato, una de las que más me han llamado la atención es la de la Liga para el impuesto único, que propone se grave la superficie edificada de Madrid, es decir, el valor en que se cifra, con un 2 por 100.

Este proyecto, entiendo que, si bien podría resultar altamente beneficioso para el erario municipal, perjudicaría enormemente al contribuyente, porque es lógico el suponer que de implantarse el impuesto sobre el suelo, gravitaria éste directamente sobre los dueños de fincas urbanas, y de éstos, los que obran con estricta justicia, ¿se limitarian únicamente a repartir la cantidad que por el impuesto se les asignara, entre todos sus inquilinos, aumentando proporcionalmente el precio del alquiler de las habitaciones?

No, porque el impuesto le gravará la finca, tanto si tiene alquiladas o no todas o algunas de las habitaciones, y el propietario, para evitarse ese inconveniente, y a todo evento, luego de recargar el alquiler de las habitaciones de que su finca se componga, con la cantidad proporcional que del impuesto se le asigne, la aumentará con un 25 por 100 en concepto de fallidos.

De modo que el impuesto sobre el suelo lo pagaría únicamente el inquilino, y no solamente por la parte que le correspondiera, si que también la parte más o menos alícuota que por habitaciones sin alquilar les recargarán los propietarios.

Todo esto sin contar que habría propietario que no se limitaría solamente a repartir entre sus inquilinos el impuesto que a su finca se impusiera y la cantidad que calculara por habitaciones desalquiladas, sino que aumentando el tributo a sus inquilinos, y mientras excediera el impuesto, haría su negocio, imponiendo y cobrando otro impuesto, por su cuenta y razón.

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

A las cinco de la tarde se reunieron ayer los ministros en Consejo.

El primero en llegar a la Presidencia fué el jefe del Gobierno, el cual dijo que, después de lo manifestado ayer mañana, no habla nada nuevo.

El ministro de Gracia y Justicia confirmó que en el Consejo de ayer quedaría ultimado lo referente a los indultos que se firmarán el viernes próximo.

El ministro de Fomento negó que el Consejo de ayer fuese pedido por él, añadiendo que sometería a la aprobación de sus compañeros algunos expedientes de su ministerio.

El Sr. Gimeno llevaba al Consejo un expediente de indulto de un marinero que lleva cumplidos dos años de la pena que le fué impuesta por un delito de poca gravedad.

El ministro de Instrucción pública se proponía tratar del centenario que se celebrará para conmemorar el descubrimiento del Océano Pacífico.

Los ministros de Gobernación y Hacienda no llevaban al Consejo ningún asunto especial.

El ministro de Estado dijo que ayer mañana había puesto a la firma de S. M. una pequeña combinación, y nombrado delegados de España en el Tribunal de La Haya a los Sres. Labra, Dato y Sánchez Román, éste en la vacante del Sr. Moret, puesto que los anteriores son reelegidos.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las siete y cuarto. El ministro de la Gobernación facilitó a la Prensa la referencia oficiosa.

Dijo que, aparte de los expedientes aprobados, se había dedicado el Consejo a tratar de los presupuestos.

Los expedientes aprobados son los siguientes:

Curso para la adquisición de una extinguidora de incendios con destino a las obras del puerto de Huelva.

Compra de ganado extranjero para las Granjas y establecimientos agrícolas del Estado.

Preparación y organización en Sevilla del centenario del descubrimiento del Océano Pacífico.

También quedó resuelto por el Consejo todo lo referente a los indultos de Viernes Santo. Los expedientes aprobados son doce, y comprenden a catorce reos.

AMPLIACION

Como indicó el ministro de la Gobernación al facilitar la referencia oficial del Consejo, gran parte de éste fué invertido por el ministro de Hacienda.

El Sr. Suárez Inclán hizo una amplia exposición de los términos generales que debía tener el próximo Presupuesto, siempre sobre la base de que el total no debía exceder entre 1.140 y 1.150 millones de pesetas.

El ministro de la Guerra entregó a su compañero el de Hacienda una nota detallada de las necesidades de su presupuesto, por lo que se refiere a material de Artillería, Ingenieros, fortificaciones y cuarteles.

Los demás ministros hicieron también algunas observaciones en lo que se refería a las necesidades de sus respectivos departamentos, prometiendo atender las recomendaciones hechas por el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, especialmente en lo que se refiere a tener aquellos terminados en el plazo más breve posible.

Las próximas fiestas de Semana Santa serán aprovechadas seguramente por los ministros, y en Consejos sucesivos seguirán tratando de este asunto.

Durante el Consejo, el ministro de Fomento recibió un telegrama de Córdoba dándole cuenta de que en las minas Herreras ocurrió un hundimiento, quedando sepultados siete obreros. El equipo de salvamento acudió con tal prontitud y trabajó tan eficazmente, que pudieron ser extraídos todos con vida, habiendo sufrido sólo algunas ligeras contusiones.

Después del Consejo conferenciaron con el jefe del Gobierno los Sres. Pérez Caballero y Gasset.

Para bilis y estrefimiento, nada como el AGUA DE CESTONA BIBLIOGRAFIA

Almas místicas, novela por Tomás A. Arderius.

El autor de Tierra seca ha publicado un nuevo libro, una novela de costumbres murcianas, donde aparece reflejada, sobria e intencionalmente, la vida de provincias, con sus pequeños dramas, sus luchas silenciosas, su mansa monotonía, que rompe inesperadamente el suceso que apasiona y cuya incubación no sospechaba nadie.

El asunto es ameno. Tiene fuerza emocional, y lo jalonan episodios bien observados, cuya lectura entretiene e interesa.

Arderius es un realista que algunas veces gusta de poner en su prosa un poco de ese lirismo, salsa de la vida, que es elemento que no desdennan ni aun los escritores más refractarios a lo artificioso.

Su novela, escrita con corrección, galanura y léxico abundante, en un castellano sereno y limpio, marca un señalado progreso en su carrera literaria.

De Tierra seca a Almas místicas hay mucho camino recorrido. Felicitamos a Arderius por su nueva obra.

«El consultor del policía».

El ilustrado comisario del Cuerpo de Policía D. Emilio Casal de Nis, autor de otros libros utilísimos y curiosos sobre dicho ramo, ha publicado uno nuevo bajo el título de Consultor del policía, que consta de más de mil páginas, y lleva un proemio de D. Gabriel Maura Gamazo.

Esta obra, declarada de utilidad pública por real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, contiene la contestación al programa para el ingreso en la carrera de Policía, y es además por su amplitud un verdadero libro de consulta y diccionario jurídico y prontoario de cuantas leyes, reglamentos y reales órdenes interesan, no sólo a los funcionarios de Policía y Seguridad, sino también a los empleados de los Gobiernos civiles, Ayuntamientos, Guardia Civil, Penales, Carabineros, y en general para todo el público que necesite en cualquier momento conocer sus derechos y obligaciones en relación con el Estado y sus representantes.

El Sr. Casal revela en su última obra e conocimiento profundo que tiene de todas estas materias, en cuya divulgación se afana tanto, en beneficio de sus compañeros, a quienes facilita medios para el mejor cumplimiento de sus deberes y en el de todos los ciudadanos españoles, a los que ofrece el medio práctico de adquirir plena conciencia de su personalidad jurídica en la vida ciudadana.

Nuestra enhorabuena al Sr. Casal de Nis por su labor, que algún día ha de serle recompensada.—F. R. B.

Curaçao Marie Brizard

Entre los licores, es el Curaçao Marie Brizard el más exquisito y el preferido por todos.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 15, Día 17. Includes sub-sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, Después de la hora oficial, and CIERRE DE BARCELONA and CIERRE DE BILBAO.

Deudas del Interior y del Ensanche, con el resultado siguiente:

Interior. Emisión de 1899 (140 obligaciones).—Números 271 a 80—1.041 a 50—6.561 a 70—7.311 a 20—7.771 a 80—8.291 a 300—10.511 a 20—11.831 a 40—11.991 a 12.000—12.731 a 40—12.961 a 70—15.471 a 80—18.051 a 60 y 19.621 a 30. Emisión de 1909 (86 obligaciones).—Números 23.161 a 70—23.681 a 90—23.871 a 80—25.421 a 30—26.711 a 20—27.011 a 20—27.381 a 90—27.531 a 40 y 27.935 a 40.

Ensanche.

Primera zona.—39—195—367—838—940—976—1.002—1.146—1.296—1.512—1.702—1.711—1.739—1.750—1.806—1.817—1.851—1.901—2.298—2.300—2.395—2.371—3.022—3.100—3.233—3.479—3.630—3.659—3.839—3.928—3.975—4.134—4.324—4.485—4.519—4.550—4.772—4.808—5.203—5.297—5.714—5.721—5.826—5.866. Segunda zona.—3—435—440—778—923—1.083—1.155—1.465—1.547—1.665—1.845—2.236—2.362—2.370—2.601—2.635—3.113—3.119—3.233—3.395—3.386—3.557—3.683—4.807—4.391—4.411—4.591—4.653—4.751—4.891—4.974—5.000—5.129—5.218—5.265—5.349—5.440—5.565—5.968—6.215—6.253—6.421—6.461—6.550—6.578—6.587—6.632—6.671—6.714—6.732—6.804. Tercera zona.—4—65—443—456—632—691—970—1.023—1.060—1.105—1.159—1.235—1.335—1.594—1.760—1.935—2.175—2.255—2.536—2.707—2.872—2.874.

Pan decomisado. El teniente alcalde de Buenavista ha comunicado al alcalde que ha decomisado 133 kilos de pan falto de peso.

Para regalos de buen gusto y sumamente económicos visiten la exposición de portátiles, aparatos y otros objetos de la calle de Mariana Pineda, núm. 5 (frente al teatro Cómico). Almacén de artículos para electricidad.

DE RE PEDAGOGICA

LAS HORAS DE CLASE

Persuadidos, como estamos, de que el señor López Muñoz ha puesto toda su voluntad y preclara inteligencia al servicio de la instrucción pública, nos permitimos llamar su atención sobre una cuestión interesante para el buen funcionamiento de las cátedras, que necesita ser debidamente estudiada en beneficio de la enseñanza y de la clase escolar.

Es el caso, señor ministro, que el horario de los Centros docentes, en particular de los de Madrid, deja mucho que desear. Los estudiantes, por estar mal combinadas las horas de clase, se ven obligados a perder un tiempo precioso con idas y venidas a dichos Centros, dándose el caso de que algunos ni tiempo material tienen para ir a sus casas a comer.

No es lo apuntado lo peor, sino que, citándonos a un caso concreto, el de la hora señalada para la cátedra de Alemán de la carrera de Medicina, hay escolares que se ven imposibilitados de asistir a la citada cátedra, pues resulta que casi a la misma hora tienen otra y han de ir desde la Universidad a los Institutos y desde éstos otra vez a la Universidad.

Consecuencia de todo ello es que esos escolares asisten con irregularidad a la mentada cátedra, y los pocos que acuden a la misma se van antes de la hora de terminar ésta. ¡Qué alemán aprenderán esos alumnos, señor ministro, en un mes o poco más que asisten a clase!

Nace el mal que dejamos indicado de no haber regularizado el funcionamiento de la cátedra en cuestión que, estando dedicada a los alumnos de Medicina, debiera haberse establecido en la propia Facultad, acomodando el estudio de tal idioma a las necesidades de esos escolares y ampliándolo en la forma y medida precisas para que los que lo estudian puedan adquirir el conocimiento positivo de la lengua del país que es cuna de la Medicina.

Reforma es esa que se impone, señor ministro, si no queremos que continúe el ridículo de que ostenten calificaciones de sobresalientes en idioma alemán médicos que no saben ni leerlo; razón por la cual, cuando quieren informarse de los progresos que en los países germánicos realiza la Ciencia que cultivan han de acudir a traductores profanos en la materia, que forzosamente han de hacer las traducciones con errores en la técnica, ó tienen que estudiar privadamente el idioma de que se trata, restando tiempo a otros trabajos y al ejercicio de su profesión.

Como queda dicho, el remedio de tal deficiencia es cosa fácil, pues dado el caso de que el núcleo principal de alumnos matriculados en esa asignatura lo constituyen los que cursan la carrera de Medicina, trasladése una de dichas cátedras—hay dos, una en cada Instituto de esta capital—a la susodicha Facultad, establézcanse dos cursos para el aprendizaje del precitado idioma en los dos primeros años de esa carrera; amóldese la enseñanza del mismo a las necesidades de aquélla, y, finalmente, combínese la hora de modo que puedan asistir a ella los referidos alumnos. Adoptando tales medidas se facilitará a éstos el estudio de tan útil lengua sin pérdida de tiempo y con resultados prácticos para la cultura nacional.

No es un caso aislado éste que dejamos expuesto. Muchos más podríamos exponer que demostrarían la anarquía que reina en esto de las horas de clase de los establecimientos docentes oficiales, lo que origina no pequeña perturbación a los escolares y a sus familias; pero bastará lo que dejamos consignado para que el señor ministro, que entiende mucho que el señor ministro, que entiende mucho de estas cosas, se decida a estudiar el horario de esos Centros y dicte una disposición que en lo sucesivo lo regule, a fin de que esté en armonía con los intereses de la enseñanza y de los escolares que con la conveniencia de los profesores.

J. GARCIA BERMEJO

IMPUESTO SOBRE EL LUJO

TABLA para la imposición en Madrid de este impuesto en sustitución del de inquilinato.

Table with columns: ALQUILER mensual, Renta o sueldo mensual, IMPORTE mensual, IMPORTE ANUAL. Includes sub-sections for 1.º, 2.º, and 3.º groups.

RESUMEN

Summary table with columns: Importa el impuesto del primer grupo, Idem del segundo grupo, Idem del tercer grupo, TOTAL GENERAL.

JOSE MARIA ALIAGA Y SANTOLAYA

Mas de Barberans (Tarragona), marzo de 1913.



EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Comandancia de Larache. Hoy se publica un real decreto creando la Comandancia general de Larache, que comprende el cuadro de las fuerzas que guarnecen los territorios de Garb, en sus tres destacamentos de Larache, Alcazarquivir y Arzila.

Desempeñará el cargo de comandante general, con iguales atribuciones que los de Ceuta y Melilla, un general de brigada, y por ahora, en comisión, el coronel Fernández Silvestre.

Las fuerzas afectas a la referida Comandancia serán dos batallones de cazadores, un regimiento de Infantería de Marina, un grupo de escuadrones y las tropas de Artillería, Sanidad e Intendencia que actualmente se hallan en los puntos de referencia.

Regresarán, pues, los batallones de la Reina y Covadonga. Se creará un Hospital Militar en cada una de las tres citadas poblaciones.

Para el servicio de Seguridad se enviará una sección mixta de la Guardia Civil, y en cada población se creará un tabor de Policía, compuesto de dos «mías» a pie y uno montado.

Supernumerario.

Pasa a esta situación el oficial primero de Intendencia D. Dionisio Díaz Gómez.

Profesorado.

Se nombra ayudante de profesor de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro al primer teniente de Caballería D. Domingo García Fernández.

Destinos.

En Guardia Civil son destinados: comandante Paredes, a la Dirección general; Díaz Loubernié, a Córdoba; capitanes Rodríguez Sánchez, al Colegio de Guardias Jóvenes, y Ciutat, a la Comandancia del Sur.

En Guardia Civil son destinados: comandante Paredes, a la Dirección general; Díaz Loubernié, a Córdoba; capitanes Rodríguez Sánchez, al Colegio de Guardias Jóvenes, y Ciutat, a la Comandancia del Sur.

Matrimonios.

Se concede licencia matrimonial al primer teniente de Caballería D. Pedro Pintó y al de Ingenieros D. Rafael Martínez Maldonado.

Retiro.

Se concede al auxiliar mayor de intendencia D. José Villa.

Gratificación.

La de 600 pesetas, por industria militar, el teniente coronel de Artillería D. José Morillo.

ASUNTOS DE MARINA

Recompensas.

Se concedió la cruz de primera clase del Mérito Naval, roja, al capitán de la Marina mercante D. Juan Bonet.

Trasládase real orden de Guerra, que concede al teniente de navío D. Fernando Pérez Ojeda la medalla de Africa con el pasador de Larache-Alcazar.

Contraestre.

Ordenóse que el contraestre mayor de segunda, D. Agustín Freire, pase a situación activa, y que el de su mismo empleo, D. Manuel Gargallo, quede excedente.

Licencias.

Concedióse licencia a los primeros tenientes de Infantería de Marina D. Juan Peral y D. Enrique Ardoís.

Idem al segundo contraestre D. Enrique Buide.

Excedente.

Se ha dispuesto que al terminar la licencia que por enfermo disfruta el comandante de Infantería de Marina D. Juan Cantalapedra, quede en la situación de excedente forzoso.

Gratificación.

Le ha sido concedida la gratificación de electividad al capitán de Infantería de Marina D. Adolfo del Corral.

A las órdenes del ministro. Destinóse a las órdenes del ministro al comandante de Infantería de Marina de la escala de reserva D. José María Blak.

Músicos mayores.

Se dieron las órdenes oportunas para que sean pasaportados para esta corte, en comisión del servicio, los músicos mayores de los regimientos de Infantería de Marina de los Apóstaderos.

Comisión de táctica.

Se traslada la real orden de Guerra, que destina agregado a la Comisión de táctica al capitán de Infantería de Marina D. Cándido Díaz Montero.

Movimiento de buques.

Entró en el Grao el cañonero Marqués de la Victoria. Llegó a Cádiz, continuando para el Arsenal de la Carraca, donde fondeó, el transporte Almirante Lobo.

Salieron de Melilla los cañoneros Bonifaz y Don Alvaro de Bazán. Terminados los ejercicios de tiro, regresó a Almería el contratorpedero Osado.

SUGESOS DEL DIA

Por ejercer coacción.

Ha sido detenido en la calle de Galileo el obrero Antonio Gancedo, de veintitrés años, por tratar de ejercer coacción en los obreros que trabajaban en una obra.

Fue conducido al Juzgado. Riña y puñalada. En la calle de San Jacinto riñeron el reparador de pan Manuel Laredo y el muchacho de doce años Nicolás García de Nicolás.

Este sacó una navaja y asestó una puñalada al Laredo en un costado. En la Casa de Socorro calificaron la herida de pronóstico reservado, añadiendo que, gracias a que el arma se desvió al tropezar con el suelo, no resultó el herido muerto en el acto.

El muchacho quedó detenido, interviniendo el Juzgado en el asunto. Asesinato frustrado. En la calle Mayor disputaron, por cuestiones del oficio, el conocido vendedor de periódicos Tomás Prieto (el Cubano) y otro sujeto llamado Manuel Vázquez Ferrer.

Cuando todo parecía terminado, y el Cubano se iba ya tranquilamente, Manuel, armado de una navaja de grandes dimensiones, trató de herirle en la espalda; pero en el momento que le tiraba el golpe fue detenido.

Policia abofeteado.

En la calle del Pez el joven estudiante G. L. B. estaba maltratando de palabra y obra a una muchacha con la que sostenía relaciones amorosas.

El agente de Policía de la sexta brigada D. Manuel Barredo trató de reconvenir a aquel ciudadano que de modo tan poco cortés trataba a una mujer, y el estudiante, sin meterse en más averiguaciones, propinó al policía tan terrible bafetada, que le hizo caer al suelo.

Repuesto de la primera impresión, el señor Barredo se levantó y salió en persecución de su agresor, que iba como alma que lleva el diablo.

Con el auxilio de un guardia de Seguridad, fue detenido el estudiante y conducido a la Comisaría del distrito de la Universidad.

Grave caída.

En la Casa de Socorro de Chamberí fue curado anoche de heridas graves el anciano de ochenta y dos años José Cid, que sufrió una caída casual en la calle de los Artistas.

Fue conducido al Hospital de la Princesa. ¿Dónde está el herido?

Julian Conde Rodríguez, de veintinueve años, abafañil, domiciliado en la calle de Embajadores, núm. 84, principal, fué detenido anoche en la Costanilla de San Andrés por la pareja de servicio, cuando iba a todo correr por el medio de la calle con una navaja en la mano.

—¿Qué ha hecho usted?—le gritaron los guardias. —He matado a un hombre!

—Pero lo ha matado usted?—insistieron los del Orden. —Por lo menos está herido—respondió el abafañil.

—¿Y dónde está? —En... En... No lo sé—dijo al fin con terrible mirada el detenido.

Tampoco los guardias han podido encontrar la víctima de Julian Conde, ni se tenía noticia alguna referente al caso en la Inspección de guardia de la Dirección de Policía.

Así decía uno de los guardias: «Los muertos que vos matáis...»

CASA REAL

El coronel Fernández Silvestre, que ha venido a Madrid con motivo de la enfermedad de su madre, ha tenido audiencia con S. M.

Uno de estos días celebrará una nueva conferencia con el ministro de Estado.

Han ofrecido sus respetos a S. M. la Reina doña Victoria, los marqueses de Gorbea, los vizcondes de Gracia Real y doña Teresa del Pino de Milans del Bosch.

En el Pardo, en la Casa de Campo y en las Reales Caballerizas, se han presentado algunos casos de sarampión.

S. A. el Infante D. Fernando, por razón de luto, no concurrirá a las solemnidades religiosas de Semana Santa en Palacio, ni al capítulo de Caballeros de Santiago.

Regreso de González Besada

En el primer expreso del Norte llegó esta mañana a Madrid el ex ministro y muy querido amigo nuestro D. Augusto González Besada, procedente de Pamplona, San Sebastián y Biarritz, donde fué para asuntos profesionales relacionados con pleitos civiles, testamentarios y convenios.

En la estación esperaban al notable hacendista muchos amigos políticos y particulares, recibiendo durante la mañana en su nuevo domicilio, Alcalá, 73, muchas visitas de sus correligionarios.

ALCANCE POLITICO

Presidida por el alcalde de Cartagena, se encuentra en esta una Comisión de representantes de todas las fuerzas sociales de aquella localidad levantina, que al objeto de conseguir mejoras de capital interés, dada la angustiosa situación por que allí se atraviesa, visitó ayer mañana al Presidente del Consejo.

Este le ofreció su decidida cooperación, asegurándole trataría ayer tarde con los ministros a que afectan los diversos asuntos, y citando a los comisionados para hoy a las tres de la tarde en su domicilio particular.

La Comisión salió altamente satisfecha de la acogida obtenida por parte del conde de Romanones.

La Comisión de abogados y notarios que viene gestionando la convocatoria de las oposiciones a Notarías determinadas ha visitado al Sr. Lerroux, el cual le ha prometido su incondicional apoyo, por estar convencido de que el decreto de 1911, que centraliza dichas oposiciones, obra del actual ministro de Gracia y Justicia, Sr. Barroso, no ataca ni a la tradición ni a las costumbres, y menos aun al Derecho catalán ni al de ninguna otra región.

El ministro de la Gobernación confirmó anoche que el principal tema del Consejo fué referente a Presupuestos, estudiándose el modo de introducir economías sin desatender los servicios importantes, las obras públicas y la segunda escuela.

En Gijón, según le comunicaron las autoridades de dicha población, había aumentado el número de los panaderos huelguistas, adoptándose por las autoridades las oportunas medidas para evitar que escasee el pan.

En Barnuelo seguía igual la cuestión minera, y tenía noticias de que la Junta local de

Reformas Sociales había intervenido para gestionar un arreglo y evitar la huelga.

El próximo sábado regresará a esta corte el ex ministro de Instrucción pública y Fomento marqués de Pidal, para asistir al Consejo de Instrucción pública, tomando parte en las deliberaciones acerca del proyecto del Gobierno sometido a informe de tan alto Cuerpo consultivo.

Dice el Presidente

El Presidente del Consejo recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles lo siguiente: «Esta mañana ha firmado S. M. los decretos admitiendo la dimisión al Sr. Portela del cargo de fiscal del Tribunal Supremo, nombrando para sustituirle al Sr. Rosales (don Martín) y gobernador de Canarias a D. Tomás Torres Guerrero.

El Sr. Portela tenía presentada la dimisión más de un mes antes de comenzar el período electoral. Yo no quería admitirla; pero ante su negativa a continuar en el cargo, llegando hasta no querer despachar los asuntos, me he visto precisado a admitirle la dimisión.

Respecto a la cuestión de la luz eléctrica, el Gobierno sigue ocupándose de este asunto y no consentirá que lleguen siquiera a bordear el Código, pues es nuestro deber velar por las consideraciones que deben tenerse al vecindario, y por el respeto a la ley y a la justicia.

Si el tiempo está bueno, los días de Jueves y Viernes Santo los pasaré en el campo.

He visto en la Prensa extranjera, especialmente en la francesa y belga, la campaña de los elementos de la izquierda, queriendo hacer del doctor Queraltó algo parecido a Ferrer.

Lo ocurrido en este asunto es bien sencillo; el doctor Queraltó, médico inteligente y elocuente, tiene una clínica en Barcelona, cuya principal clientela es el elemento obrero, y de la cual hace un verdadero apostolado.

Este doctor se enredó con otros doctores de Barcelona en una campaña en la Prensa; a consecuencia de aquella, se le escapó la pluma, y fué procesado por injuria y calumnia; más tarde condenado a ocho años de extrañamiento, confirmando el Supremo dicha sentencia.

En los procesos a instancia de parte no se puede indultar a nadie, sin que proceda el otorgamiento del ofendido, y éste no ha querido otorgarlo hasta que lo pida el doctor Queraltó, y como éste no quiere pedirlo no hay manera de indultarlo.

El Gobierno ha hecho cuanto ha podido, influyendo cerca de los ofendidos para que otorgasen el perdón; pero como insisten en que lo pida el condenado, nos encontramos ante un dilema difícil de resolver, puesto que, como digo a ustedes, el condenado no quiere pedirlo.

Claro es que estoy dispuesto a terminar este asunto para que no siga la leyenda. Lo del tatuaje, a que alude la Prensa extranjera, fué que a un enfermo que tenía tatuaje y que se lo borraron, se supuso influyeron en ello las Hermanas de la Caridad del Hospital; pero el enfermo declaró después que había sido a instancia suya y que sólo había recibido buenos tratos en el hospital.

Sobre este asunto he recibido tantos telegramas como sobre lo del catecismo. Terminó diciendo el jefe del Gobierno que le había visitado esta mañana el alcalde de Barcelona para tratar del asunto de las aguas de dicha población.

LOS AUTOMOVILES

UN ATROPELLO

A las doce y media de esta mañana el automóvil de alquiler número 572 atropelló en la calle de Alcalá, frente al Gran Café, a una anciana de setenta y dos años llamada Rosario Huerta Jiménez.

La víctima del atropello sufrió contusiones en la región frontal derecha y conmoción cerebral.

Trasladada a la Casa de Socorro del distrito del Centro, los doctores Sres. Marañón y Gerez procedieron al examen de la paciente, calificando su estado de pronóstico reservado.

Una señora llamada doña Gumersinda Lacalle sufrió un síncope, al presenciar el atropello, siendo auxiliada por varios transeúntes.

NOTICIAS GENERALES

En Huelva, en donde residía, ha fallecido nuestro antiguo compañero en la Prensa don José Jiménez de Castro.

Reciba su viuda nuestro más sentido pésame.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que se anuncie a concurso de traslado, por término de veinte días, a contar desde la publicación de esta real orden en la «Gaceta», una plaza de profesora numeraria de la sección de Labores de la Escuela Normal Elemental de Maestras de Cuenca, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

La Junta permanente del II Congreso Nacional de las Artes del Libro, que ha de celebrarse en Madrid el próximo mes de mayo, lleva muy adelantados sus trabajos de propaganda, y son muchas las adhesiones recibidas.

Los temas y comunicaciones sobre los asuntos que han de tratarse en el mismo serán todos aquellos que estén relacionados con las Artes del libro, en sus aspectos artístico, técnico, de industria, comercio, económico-social y de enseñanza profesional. Estos deberán remitirse a dicha Junta antes del día 20 de mayo.

Las adhesiones se deben mandar a las oficinas, Alcalá, 44, Madrid, donde facilitarán todos los datos que soliciten cuantos quieran cooperar a la celebración del mismo.

Hoy martes, a las seis y media de la tarde,

dará M. Lyromski, profesor de la Universidad de Toulouse, una conferencia el Ateneo de Madrid, sobre el tema «Le procès du romantisme».

La Defensa Mercantil Patronal, Sociedad de comerciantes al por menor, celebra junta general ordinaria hoy martes 18, a las diez de la noche, en la Plaza de San Ginés, números 1 y 2, principal, a la que se ruega asistan puntualmente sus asociados.

Esta tarde, a las seis y media, dará lectura en la Real Academia de Jurisprudencia, en sesión pública, presidida por el excelentísimo Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, don Fernando Campuzano a una Memoria acerca del tema «La evolución y el porvenir de la pena».

Han marchado a Inglaterra, donde pasarán las fiestas de Semana Santa al lado de sus hijos, la distinguida señora de D. Alberto Thiebaud y su hermana la señora de Oliveira.

La Asociación de la Cruz Roja ha acordado suspender la cuota de entrada en la misma durante los meses de marzo, abril y mayo.

La «Gaceta» anuncia a concurso la provisión de los cargos de contador de fondos de las Diputaciones provinciales de Lérida y Tarragona, y contadores de los Ayuntamientos de Azuaga (Badajoz), Morón de la Frontera (Sevilla), Tortosa y Valles (Tarragona), Medina del Campo (Valladolid) y Tarazona (Zaragoza).

La Real, ilustre y primitiva Archicofradía de Indignos esclavos del Santísimo Cristo del Desamparo, establecida canónicamente en la iglesia parroquial de San José de esta corte, celebrará el santo y piadoso ejercicio de las Siete palabras el día de Viernes Santo, de doce a tres de la tarde.

La asistencia es por papeleta.

A los maestros de las escuelas nacionales de Madrid.—La Comisión gestora del aumento de sueldos convoca a todos a una reunión, que se celebrará en la Escuela Normal Central de Maestros de esta corte, San Bernardo, 80, e próximo miércoles, 19 del actual, a las once de la mañana.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

ESPAÑOL.—9,15. El pelo de la dehesa. PRINCESA.—6 (función especial), Mamá y Fama de amor.

APOLO.—7. Los cadetes de la Reina.—10,15. La viciosa.—11,30. Los cadetes de la Reina. ZARZUELA.—6,30 (despedida de la compañía), La veda del amor.—9,45 (doble), La Dolores.

COMICO.—8,30 (doble), La misa del gallo (dos actos). 10,30 (doble), Los apaches de París (dos actos). NOVEDADES.—(Beneficio y despedida de la tipista cantante Srta. Adolina Farinós).—6. La suerte de la fea.—7,15. Las estrellas.—9. El barbero de la cuarta.—10,30. El gitano.—11,45. La suerte de la fea.

COLISEO IMPERIAL.—4,15 y 8,30. Películas.—5,15. Los corridos.—6,15. Los hijos artificiales (especial).—9,30. Los monigotes.—10,30. El señor feudal (especial). SALON REGIO (plaza de España).—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 a 12,30.—Jueves, martes con regalos.—Martes y viernes, funciones populares.

Grandes éxitos: El secreto de Polichinela y Borrascas del corazón.

PRINCEPE ALFONSO.—Ideal cinema. Sección continua todos los días de 4 a 12,30. Nuevos programas a diario. Lunes por la tarde gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.

Éxitos: La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo y La luz que mata.

SALON DORE (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Secciones continuas los días laborables desde las 4 de la tarde.—Días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde. Éxito grandioso de las cintas El príncipe mendigo, La aschianza, La tercera potencia y otras.

Todos los días cambio de programa. BENAVENTE.—De 4,30 a 12,30, sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos.

CINEMA X.—Sección continua de cinematografía de 5,30 a 1.

FRONTON CENTRAL.—4. Dos partidos de pelota, a 50 tantos.—Primero, a pala, Iraurgi y Berriz, rojos, contra Altube y Esparta, azules.—Segundo, a cesta, Amorolo y Alberdi, rojos, contra Eola y Solaverri, azules.

10,30. Torneo internacional de luchas.

Los lectores que deseen recibir el lujoso folleto que acabamos de editar sobre Nuestros Servicios de Turismo y Viajes pueden dirigirse a nuestras Oficinas, Calle del Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8, Madrid.

AVISOS UTILES

CRONICA MEDICA

El drenaje úrico. Cualquiera que sea la diversidad de las opiniones corrientes sobre la etiología del reumatismo, hay, por lo menos, un punto sobre el cual todo el mundo está de acuerdo, y es que el reumatismo y la uricemia se parecen bastante para que se les pueda confundir y para que en los reumáticos todo ocurra como si la intensidad del mal fuera función del tanto por ciento de ácido úrico contenido en la sangre. De aquí la consecuencia de que no se pueda buscar el remedio específico en otra parte que entre las sustancias conocidas como que poseen la virtud de disolver y hacer eliminar las sales úricas.

La fama universal de la PIPERACINA MIDY, que disuelve estas sales en la enorme proporción del 92 por 100, no se justifica de otra manera.

Todos los médicos atestiguan que la PIPERACINA MIDY no tiene rival a este respecto. Todos rinden el mismo homenaje a su inocuidad absoluta, que permite tomarla impunemente, aunque sea a dosis macizas y reiteradas.

Una cura de PIPERACINA MIDY equivale a un verdadero drenaje úrico, ó como si dijéramos, una «sangría blanca».

Dr. A. Mériaud. A tomar: 2 cucharadas de las de café por día. De venta en todas las farmacias.

Para Adelgazar. Para combatir la gordura excesiva, reducir las caderas, el vientro, adelgazar el tallo y conservar la pureza de las líneas, tómese la IODHYRINE del D' DESCHAMP. Es el único adelgazador que ha hecho sus pruebas siendo recetado por los médicos del mundo entero. Todas las farmacias lo procuran ó, si se quiere, escribese a los Laboratorios DUBOIS, 7, Rue Jacin, PARIS, para todos informes. Hecho en ESPAÑA: 12 pesetas por caja. 7,80 pesetas la 1/2 caja.

Aparatos para fotografía BRAULIO LOPEZ, PRINCIPE, 27, al lado del teatro Español.—Teléfono 3.217. SIEMPRE ÚLTIMOS MODELOS

ULTIMA HORA A PROPOSITO DEL ALZA DE LA LUZ YA VE USTED una buena lámpara debe reunir no solamente la calidad de irrompibilidad con el consumo de un vatio por bujía, sino también una larga duración. La lámpara RECOMENDABLE, bajo todos estos conceptos, es la BU-DAPEST TUNGSRAM, que se expende en la calle de la MONTERA, 10, Madrid, y en todos los buenos establecimientos de electricidad de España.

NUCLEATOL ROBIN GRANULADO (Nucleofosfatos de Cal y de Sosa de origen vegetal) CURA: RAQUITISMO CAQUEXIA, LINFATISMO BRONQUITIS CRÓNICA CONVALESCENCIA, ESCRÓFULAS DEBILIDAD, NEURASTENIA, etc. DOSIS: 4 ó 6 cucharadas-medidas para adultos en las 24 horas, y 2 ó 3 para niños y viejos. Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, Paris. DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS 114, Claris, BARCELONA.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a corresponsales, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

ENGHEN RESTAURANT DE PRIMER ORDEN A DIEZ MINUTOS DE PARIS 160 TRENES DIARIOS ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MAS LUJOSO DEL MUNDO TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ET TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS



# KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso  
Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago e intestinos.  
**LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN:**  
Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.  
**LA INDIA**  
12--MONTERA--12  
DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES



**Lámpara X... ???**  
**Lámpara Y... ???**  
**Lámpara UNIC** (Verdadera irrompible)  
DE  
**FILAMENTO ESTIRADO** (75 de economía efectiva)  
Depósito general para España y Portugal: PRIM, 18, San Sebastián

## 24.000.000 de Francos

Pueden ganar los que compren a plazos mensuales valores Públicos cotizables en Bolsa y amortizables con premios. Pedir las nuevas combinaciones a El Crédito General Español.--Barcelona.



## PARA SAN JOSÉ

Regalos para estos días, se han recibido elegantes, prácticos y a precios muy convenientes, en los Grandes Almacenes de porcelanas, loza, cristal y aparatos de luz eléctrica de **EL SIGLO XX**, 6, FUENCARRAL, 6

### SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO

Estado comparativo de los ejercicios de 1911 y 1912.

	Año 1911	Año 1912	Situación actual
CAPITAL SUSCRITO...	648.300	2.463.500	2.829.300
CAPITAL REALIZADO...	300.085,69	956.687	1.130.000
PRESTAMOS...	289.340	874.400	914.400
Garantías de los préstamos hipotecarios...	1.146.693,50	2.752.653,90	2.854.653,90
Dividendo a los RESGUARDOS...	SEIS Y MEDIO POR CIENTO LIBRE DE IMPUESTO Y DE TODO OTRO DESCUENTO		
Interés acumulado a las Libretas (Caja de Ahorros)...	SIETE POR CIENTO		

Para estudiar la conveniencia de la inversión de capitales, pidanse folletos impresos  
BARQUILLO, 1.--MADRID

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

### COMPRA DE SOLAR

Teniendo en proyecto la construcción de un edificio para dos Sociedades industriales, se desea adquirir solar ó edificio ruinoso de capacidad superficial comprendida entre doce y quince mil pies, y su situación dentro del casco. Ofertas hasta el 25 del corriente. P. Recoletos, 21, Franc. Cos.

**GIROD.** --Carrera de San Jerónimo, 43.--Bureaux, Clasificadores, ficheros.

**LIQUIDACION**  
Abaniquetas, sombrillas, paraguas, bastones. Caballero de Gracia, 36 (esq. Peligros).

**GIROD.** --Carrera de San Jerónimo, 43.--Muebles prácticos para oficinas.

**VALDEMORO**  
Podéis comprar un hotel para todo tiempo, por 8.000 pesetas, 14.000 y 25.000 a una hora de Madrid. Para verlos esta Semana Santa, preguntad por el Sr. Baralot, calle de la Salud, 15, Valdemoro.

### Emplastos perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER



- Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.
- Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de los pulmones.
- Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN reumatismos y dolores de costado y caderas.
- Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de espalda y riñones.
- Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exigite la marca del Dr. WINTER  
Mucho cuidado con las imitaciones.

### Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicios en el mes de marzo de 1913, salvo contingencias.

**Línea de Buenos Aires.**  
El día 12 saldrá de Barcelona, el día 15 de Cádiz, el vapor REINA VICTORIA EUGENIA, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.**  
El día 25 saldrá de Barcelona, el día 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el día 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES, directamente para Nueva York, Habana, Vera Cruz y Puerto Méjico.

**Línea de Cuba y Méjico.**  
El día 16 saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y 21 de Coruña, el vapor REINA MARIA CRISTINA, directamente para la Habana, Vera Cruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Venezuela-Colombia.**  
El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTSERRAT, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admiten pasaje y carga para Vera Cruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**  
El día 5 saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ALICANTE, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Canarias-Fernando Poo.**  
El día 2 saldrá de Barcelona el vapor M. L. VILLA VERDE, con escala Valencia y Alicante; el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.  
Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.  
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.  
Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta, y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación. --La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.  
Servicios Comerciales. --La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.



Huevos para incubar, de gallinas de pura raza, con postura anual de 260 huevos por lo menos. Se remiten libre de portes y embalaje a todas las estaciones de ferrocarriles españoles. --Los pedidos han de venir acompañados de su importe y a nombre del director de la Granja Emilia, Palencia. Huevos de Langshan, Orpington, Wyandotte, Cochinchina, Brahma, Leghorn, a pesetas 12 la docena. De castellana negra, a 7 pesetas la docena. De Plymouth Rock blanca, a 15 pesetas la docena. De Faveroles, Houdan y castellana blanca, a 13 pesetas la docena. Acabamos de publicar un hermoso catálogo ilustrado, que se envía certificado a quien mande 45 céntimos en sellos.

### BACALAO

Sin espina ni pellejo, k. 2,50  
Escocia fresco... 2,50  
Langa legítimo... 2,50  
La Negrita, ALCALA, 41.

### ULTIMO MODELO AMERICANO 9,85

de YAPILETE legítimo. Marca VICI  
Únicos vendedores de esta Marca.  
Romanones 16 tienda, y Espoz y Mina 20 VICI.  
VICI, no confundir con otras casas

### GIROD. --Carrera de San Jerónimo, 43.--Fábrica de Muebles. --Especialidad Despachos.

### AL PUBLICO

Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y

### Papeletas

del Monte, aunque estén empujadas y vencidas.

### CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

### GIROD. --Carrera de San Jerónimo, 43.--Muebles de Despacho.

### Traducciones de idiomas. --Escalinata, 13, 1.º izqda.

### ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes y Perlas PAGAMOS todo su valor. Sal, 2 al 3, Plaza Mayor, 31.

### PARA SAN JOSE

Gran surtido en dulces, pastas y caramelos, y variedad en tartas y rollitos. Fábrica, Boisa, 40.

### PROPRIETARIOS

Se desea por año casa ó piso a hora y media máximo en ferrocarril Madrid-L. C. de 41.300

### PRESTAMOS

por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entresuelo (antes-Príncipe 2)

## EL VINO NOURRY

es el Tónico y el Depurativo más energético.

Es soberano contra:

- LINFATISMO (Glándulas y Usagre de los Niños).
- ANEMIA (Debilidad, Colores pálidos, Dificultad del desarrollo en las jóvenes).
- ENFERMEDADES DEL PECHO

De un sabor agradable, el VINO NOURRY reemplaza ventajosamente al Aceite de Hígado de Bacalao.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS  
Exigir el VERDADERO VINO NOURRY. 1076

De venta en Barcelona. -- Perfumería Bartomeu, Tallers, número 81

Calle de Sevilla, 8 y 10

### La Hermosura del Rostro

Y LA PUREZA DEL CUTIS

Se consiguen mediante el uso habitual de mi insuperable Crema PIEL PURA para masaje. Por este procedimiento y siguiendo mis instrucciones, lograrán en poco tiempo las damas hacer desaparecer las arrugas prematuras, endureciendo los músculos de la cara, redondeando ésta y dándole al cutis un tinte saludable y aterciopelado.

También recomiendo mi Polvo "Kosmo" para la cara, el cual lo utilizamos en tres colores: Blanco, encarnado y trigueño. Permanece sobre la cara todo el día y la protege contra las pecas y quemaduras de sol; hace desaparecer el aspecto grisáceo del rostro -- que tanto molesta a algunas señoras -- y detiene el sudor excesivo.

Es muy adhesivo é imperceptible cuando se aplica cuidadosamente, y es absolutamente inofensivo.

Lo venden mis agentes locales ó se puede obtener escribiéndome directamente.

MI FOLLETO DESCRIBIENDO MIS 30 PREPARACIONES DE TOCADOR SE ENVIA GRATIS A QUIEN LO SOLICITE.

MRS. GERVAISE GRAHAM  
25 W. Illinois St., Chicago, Ill., E.U.A.  
De venta en las principales perfumerías.

AGENTES GENERALES  
SOCIEDAD ANGLO-IBERICA  
Apartado 850. -- Madrid

### FANALES

Para Imágenes y otros objetos

TORIBIO SAINZ -- VIDRIOS PLANOS

### EN LA SIERRA DE FRANCIA

partido de Sequeros, fácil comunicación, se vende preciosos finca de utilidad y recreo, baratasíma.  
Espoz y Mina, 3, entresuelo. LA FLOR DE LIS.

### FETIDEZ DE ALIENTO (OZENA)

Cura esta repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio, el especialista D. Alfredo Gallego. Su tratamiento es el único que la hace desaparecer por completo. -- Patente L.º 175. -- Paseo de Recoletos, núm. 31. -- Madrid.

### SE GANAN 8 PESETAS DIARIAS

con máquina de hacer medias, calcetines y generos de punto Máquinas de coser ANKER. -- Ventas a plazos, catálogos gratis. -- LA FABRIL VALENCIANA. San Bernardo, 10.

### POR TESTAMENTARIA Y CESACION COMERCIAL

realización rápida, desde el día once, de todos los géneros de la antigua CASA CARDENAL, consistientes en objetos de arte y fantasía de la más reciente creación, vajillas, cristalería y sinnúmero de artículos más para regalo y comedor. -- Cedaceros, 5, esquina a Los Madrazo

### JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU

de SANCHEZ OCAÑA. Lo más recomendable para el pecho contra la Tos, Catarros, Fatiga, Opresión, etc. Frascos de 1 y 2 pesetas. -- Atocha, 35 (frente a Relatores).

### COCHES Y AUTOMOVILES

REGALO DE UN NUEVO OZONADOR  
Ruy-Ram a todos los dueños que quieran llevar su coche perfumado y libre de gérmenes infecciosos. Soliciten al inventor, Isidoro Ruiz, CARRETAS, 37, pral. -- MADRID.

### TRAJES DE TORERO MANTONES DE MANILA

Compra, venta, cambio y alquiler  
R. Medina. -- Santa Isabel, 14

### FABRICA DE HARINAS Y MOLINO MAQUILERO

venden en buenas condiciones. -- Informará la Sra. Viuda de Yurrita. -- Vallsaül.

### PAJAROS-MOSCAS

Se ha recibido la 1.ª remesa, cardenales rojos loros; cardenales del país y holandeses. Caprari, P.º Sta. Ana, 5 y 10.

### DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pta. Pídselo en farm.